Jueves 12 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época — Núm. 6,195

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 30
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . 0 10 cts.
Id. atrasado . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36

Almanaque

[illegible]

EL SIGLO

Las levas y el servicio militar

Volvemos algunos diarios y correspondencias de campaña á hablar de reclutamientos forzosos que dicen se están llevando á cabo en determinadas localidades y esto nos induce á reflexionar sobre algunos puntos que tienen conexion con este asunto.

El bello ideal para un país republicano sería el no poseer un ejército permanente. Se economizarian algunos millones de pesos y se ganaria el trabajo de algunos millares de brazos que podrian emplearse en aumentar la riqueza y la produccion del país. Pero no hablemos de esto, porque bien convencidos estamos de que por el gobierno existente, ha de necesitar por mucho tiempo una fuerza permanente que esté á su disposicion y garanta su estabilidad. No conocemos ningun hombre público ni ningun partido que pueda eximirse de esa necesidad fatal.

Partiendo pues del principio de la necesidad del ejército, mas ó ménos numeroso, es absolutamente necesario que la ley determine la manera de cubrir las bajas que en él ocurran; porque [illegible] que dejar á la arbitrariedad la solucion del problema. En otros tiempos en que la fuerza de línea era mucho mas reducida, bastaban los enganches voluntarios para cubrir las bajas del ejército. Verdad es tambien que el servicio que prestaba la Guardia Nacional hacia ménos necesarias las tropas de línea. Además se repetian con harta frecuencia las guerras civiles; y el entusiasmo de los blancos y los colorados ofrecia fácil medio de organizar batallones para la contienda.

Las cosas han cambiado. Hoy no hay guerras civiles; pero tampoco hay guardia nacional. Así la defensa del territorio como la conservacion de la paz interna, están confiadas á un ejército el mas numeroso y bien organizado que se ha visto en el país. Para proveer al reemplazo del mismo no puede contarse legalmente sino con dos elementos: los voluntarios y los vagos que sean sentenciados al servicio militar.

Segun parece estos elementos son insuficientes. Los verdaderos voluntarios no abundan, porque en realidad es dura la suerte del soldado y muy severa la disciplina. En cuanto á los vagos, no recordamos que se hayan publicado sentencias ejecutoriadas, aplicando á los mismos las penas que la ley señala.

Lo que hemos visto con frecuencia es que para cohonestar el reclutamiento forzoso de algunos individuos, se ha alegado por los jefes militares y por las autoridades civiles que eran vagos de profesion, sin industria ni modo de vivir conocido y que por tanto era un bien para la sociedad y aun para ellos mismos el llevarlos al cuartel y obligarles á servir á la Patria.

En cambio de esto, los diarios de campaña han sostenido con frecuencia que los jóvenes reclutados por la fuerza eran hijos de familia, honrados, trabajadores y de buenas costumbres.

No recibimos estas noticias como artículos de fé: pero tampoco damos entero crédito á los asertos de que todos los reclutados son gente mal entretenida y de mal vivir. Estamos persuadidos de que entra por mucho la simpatía ó la antipatía personal, las prevenciones favorables ó desfavorables, para que se eche mano de personas determinadas y se las convierta *velis nolis* en soldados de línea, al paso que á otras se las deje tranquilas. Esto tiene que suceder y sucederá siempre, mientras los procedimientos sean arbitrarios y no tengan por base las prescripciones de la ley. No dudamos de que habrá muchos vagos que legalmente podrian y deberian ser destinados al servicio de las armas: pero el caso es que eso no puede hacerse sinó despues de un procedimiento que justifique que en efecto son culpables de vagancia, y de una sentencia judicial en que se aplique la pena establecida por la ley.

No sabemos si la aplicacion extricta de la misma produciria un número de soldados suficiente para las necesidades del servicio. Si así no fuese, seria indispensable proveer á esa necesidad por ministerio de la ley. Por mas que esto parezca duro, es mucho mas injusto el que quede á la arbitrariedad, al capricho ó á la malquerencia de algunas personas el apoderarse de los individuos que les parece bien y llevarlos á los cuarteles.

Para proveer al reemplazo legal del ejército en el caso indicado, hay dos caminos: el uno es el sistema que se sigue en Alemania y el otro el que se observa en España. El primero consiste en hacer obligatorio el servicio militar para todos los jóvenes por cierto número de años; y el segundo en sortear anualmente cierto número de soldados.

Nos causa profunda pena el hablar de reclutamiento forzoso en este país, en que tanto escasean los brazos útiles para el trabajo; y creemos que antes de llegar á tan sensible extremo deben apurarse todos los recursos. Por otra parte no nos parece absolutamente indispensable la conservacion constante de una fuerza de línea tan numerosa como la que hoy tiene la República. Es verdad que se habla mucho de conspiraciones y de proyectos de invasion. Nosotros que ni estamos ni queremos estar al cabo de secretos de esta especie, no podemos menos de sospechar que son exageradas las noticias que circulan.

En todas partes del mundo cuando hay un número considerable de emigrados políticos, se forjan estos acaloradas ilusiones, que muy pocas veces se convierten en realidades. Suponemos que mucho de eso debe acontecer en la actualidad, y que el Gobierno no necesita aumentar sus batallones de línea. Lo que necesita es remover las causas del mal estar y del desconto público, y eso no es obra de la fuerza: debe ser tarea de la administracion.

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

habitamos en esta hermosa y rica ciudad de San Felipe y Santiago.

«Pero algo padeceria este orgullo, y propios y extraños se convencerian de que no es oro todo lo que reluce, y que no es tanta la prosperidad y abundancia de Montevideo, como á primera vista parece; si los cronistas que con tanta fidelidad nos han pintado el lujo y esplendor de las últimas carreras de caballos, se encargaran de describir con la misma exactitud otras fiestas que están próximas á celebrarse, y que seguramente no se celebrarán con tanto lujo y esplendor, á pesar de tener mucha mas importancia que las anteriores.

—

El grémio de los vendedores de carnes, frutas y verduras situados fuera del radio concedido á los empresarios de Mercados, puede decirse, segun el colega, que está de enhorabuena, y que el interminable pleito que sostenian esos modestos industriales con los poderosos señores que pedian su proscripcion, ó que se concentraran en sus feudales dominios, es un pleito que pueda darse ya por terminado.

Los puesteros rebelados, se encontraban en una falsa posicion, porque si bien no se habian hecho cumplir la infinidad de ukases dictatoriales que se habian lanzado en diferentes ocasiones contra ellos, tampoco se habian revocado, y la amenaza estaba pendiente siempre sobre sus cabezas, y podian ser víctimas de un momento á otro de una alcaldada de las que en el dia se usan.

Y lo que mas contribuia á que la posicion de los puesteros se considerase como cosa provisional é insegura, y hacia presumir que sus derechos sino habian sido violados, no por eso estaban legalmente reconocidos, era el ver que la Oficina de Crédito no habia querido despacharles su respectiva patente, á pesar de que ellos la fueron á buscar con bastante insistencia.

Pero ahora (agrega), segun se dice, la Oficina de Crédito ha recibido contra-órden, ó ha mudado de parecer y no solo está dispuesta á darles su respectiva patente á los puesteros, sino que les exije el importe de las patentes que les correspondian en los años anteriores, y que ellos estaban empeñados en pagar á su debido tiempo y que ella no quiso cobrarles.

No nos parece muy puesta en razon esa exigencia de la Oficina de Crédito y no sabemos qué ley pueda condenar á los puesteros á satisfacer el importe de unas patentes que se les negaron; pero dejando á un lado la mas ó ménos legalidad de tal exigencia, debemos convenir en que por el mero hecho de concederles á los puesteros el poder sacar su respectiva patente de giro para el corriente año, y que puedan ejercer su industria libremente, se viene á declarar que esa industria es perfectamente legal, y que á nadie perjudican ejerciéndola, y que no tenian razon los señores de los Mercados que han estado años y años reclamando para que los puesteros fuesen condenados á cerrar sus puestos, como si en vez de una industria honrada ejercieran una industria perjudicial para la comunidad.

La Tribuna Popular

Empeño y no pequeño (dice) es el de algunos de los plumíferos oficiales en divorciar al ejército del pueblo, pretendiendo imponerle á este la creencia que el elemento civil le odia.

Tratan pues de producir un dualismo entre el militar y el civil y como su consecuencia, conseguir que el ejército no participe de las aspiraciones del pueblo, que no sienta las desgracias que sobre él pesan, en fin, quieren despojarlo de todo vínculo que lo una al civilismo.

Y agrega al concluir:

Así como el pueblo cuenta con el ejército, este debe contar con el pueblo, y no olvidar que es componente de una colectividad sin la cual no podria existir.

Felizmente nuestro ejército va educándose, sus jefes y oficiales ya no precisan de tinterillos para leerles y formarles conciencia de los sucesos: tienen inspiracion y voluntad propia, ya no son séres inconscientes á quienes se les pueda dominar.

El Telégrafo Marítimo

Continuando las consideraciones del artículo anterior titulado *La Ley marcial*:

«La ley de Julio del 77 promulgada por el Gobierno dictatorial del Coronel Latorre, en su artículo 1.° determina: que la expropiacion por causa de utilidad pública, solo podrá llevarse á cabo en virtud de sentencia de autoridad judicial, *prévia una justa y correspondiente indemnizacion*.

Resulta del texto de este artículo que la condicion de la compensacion es de PRÉVIA á la toma de posesion, en armonía con los establecido por nuestro Código Político y en identidad con lo que estatuye la legislacion de España citada como refuerzo de nuestras argumentaciones incontrovertibles.

Pero, hay mas aún. Como si estas prescripciones legales no bastasen todavía y como si la voluntad de los codificadores nacionales, no hubiese sido claramente expresada en nuestro Código Civil, el artículo 11 del decretol-ey que nos viene ocupando, despues de historiadas las formas procesales del juicio de expropiacion, dice textualmente:

» Fijada la indemnizacion con arreglo á los » artículos anteriores ó por avenimiento de los » interesados, el Juez decretará que sea cubier- » to su importe por la Administracion Pública y » SIN PRÉVIO Y ENTERO PAGO, no manda- » rá dar posesion de las propiedades sobre las » cuales haya recaido la expropiacion á menos « que intervenga consentimiento expreso de sus » dueños.»

En todas nuestras leyes de expropiacion, como se vé, ha prevalecido siempre una tendencia uniforme: dar á la propiedad particular todas las garantías que se merece en el concepto de que es un derecho sagrado é inviolable, que no puede desconocerse en manera alguna, sin violentar á sabiendas la prescripcion constitucional del art. 144.

El mismo gobierno de la dictadura que en punto á arbitrariedades y delitos tiene su página desastrosa, lo reconocia así en las consideraciones preliminares á su decreto de ley del 77—consignando que es deber de las autoridades superiores conciliar el respeto que se debe al derecho de propiedad—derecho fundamental sobre el cual reposan todas las instituciones sociales—con el que asiste á la Nacion de proveer á sus necesidades, bienestar y perfeccionamiento, empleando los medios que el desarrollo de la inteligencia y los progresos de la ciencia ponen á su alcance.

Y los concilió en efecto, preciso es declararlo en su favor. En teoría legal y en la práctica, siempre se sujetó al pago de las propiedades quitadas al particular en nombre de la utilidad pública.

Hace otro tanto el Gobierno?

Y el Gobierno dictatorial que fué modelo de inmorales desbarajustes, consagró en el art. 12 de la Ley del 77 que:

«Cuando sea urgente tomar posesion de los «terrenos no edificados, cuya expropiacion hu- «biere sido pronunciada y esa urgencia fuere «especialmente declarada por decreto guberna- «tivo, podrá el juez mandar dar posesion de esos «terrenos consignándose por la Administracion «una suma representativa del valor de la espe- «cie, segun el prudente arbitrio del juez des- «pues de oidas las partes en comparendo ver- «bal.»

Y agregó todavía que:—«La consignacion «debe comprender además del valor de la espe- «cie, lo necesario segun el arbitrio del Juez «para asegurar el pago del interes legal de esa «suma durante el tiempo que haya de prolon- «garse el juicio sobre indemnizacion.»

Entre estas dos resoluciones—de la Dictadura una y otra de un Gobierno Constitucional, juzgue cada lector cual es mas moral, mas digna, cual respeta y cual ataca los derechos que las leyes universales han determinado en favor de la propiedad particular.»

El Ferro-carril

[illegible] cio Martinez, inserta en *La Colonia Española* de ayer, para proponer á las *departamentalizaciones* de Pando y Trinidad.

CORRESPONDENCIAS

DE CASTELAR

LA CUESTION IBERO-GERMÁNICA

LAS ELECCIONES EN FRANCIA É INGLATERRA

La cuestion de Oriente

SUMARIO—El secreto en la cuestion hispano-germánica—Bismarck y los Borbones de España—La cartilla geográfica de Orense—El canciller y los conservadores ingleses en la política colonial contra España—La diplomacia Bismarckiana—La mediacion del Papa—Los derechos de España á las Carolinas—El mal de la mediacion pontificia—Necesidades de alianzas para España—El ultramontanismo español y la intervencion del Papa—Las elecciones en Francia y en Inglaterra—Diagnósticos y pronósticos electorales—El nudo de Gladstone—La union liberal inglesa—La cuestion de Oriente y la fatalidad musulmana—Constantinopla, manzana de discordia—Las cuatro razas de los Balkanes—Los problemas orientales y sus soluciones provisorias—La cuestion búlgara.

Vigo, Setiembre 29 de 1885.

Señor director.

Mi querido amigo: como si el asunto de Alemania interesara solo al gobierno, empéñase ahora éste con porfía en ocultarlo á las investigaciones del principal interesado, á las investigaciones del pueblo. Así contradice al espíritu moderno, que pide publicidad en todo; y al código fundamental que ha instituido para algo la prensa con la tribuna. Y sucédele aquello que no puede nunca dejar de suceder á quien viola sistemáticamente los principios fundamentales de toda moral pública: su desatentado proceder se vuelve al fin y al postre contra sus propios peculiares intereses.

Verdad que no sabemos como andan las negociaciones diplomáticas; ni que órdenes se dieron á nuestra marina para detener ó contrarestar en su irrupcion de Yap á la marina imperial, ni hasta donde mantuvo el gobernador Capriles su autoridad arrollada y el comandante del *Velasco* sus instrucciones pacíficas en las incidencias del terrible atentado; ni porque aquel cañonero *Iltis*, tan célebre, se ha divertido al volver para nuestros mares, de su rumbo hácia China y ha hecho escala en Luzon; pero tal ignorancia se compensa con largas investigaciones en los antiguos documentos diplomáticos, por cuyas líneas pueden cogerse á manos llenas, y se cogen todos los dias, demostraciones múltiples del crónico mal que aqueja tristemente á nuestro desdichado gobierno, de su incurable imprevision.

El canciller procede contra los Borbones de España como procedió en un dia contra los Bonapartes de Francia. Empeñado con estos últimos en llevarlos á una guerra, donde soltasen las provincias estimadas per él como alemanas y reivindicables en las contingencias de combates y triunfos venideros, abrió una especie de proceso amañado para probar que sobre ellos debia recaer la responsabilidad entera de un rompimiento, siempre mal mirado por la opinion universal en Europa entera, por desconcertar el estado de su cultura tan indispensable como la paz continental.

Y celó con sigilo á su contrario, sorprendiendo sus menores movimientos para inscribirlos al cargo de sus provocaciones; con lo cual resultó causa de la guerra él mismo á la guerra conducido como de la mano por un implacable adversario.

Pretensiones de una cesion en Luxemburgo, maniobras contra Bélgica, propuestas de alianzas á Inglaterra en demanda y requirimiento de impedir la terrible anexion á Prusia de los ducados del rio Elba, proyectos de comunes acciones con Italia en los eventos de una guerra europea, todo salió á la colada en que Bismarck se lavó con gran cuidado y celo de su propension á un combate preconcebido en sus adentros con vehemencia y agarrado en la ocasion oportuna por los cabellos.

Lo mismo hace el canciller de hierro con los Borbones ahora. Desde 1875 atisba la coyuntura plausible para llevarlos á un conflicto colonial como desde 1866 atisbó la coyuntura plausible para llevar los Bonapartes á un conflicto continental. Y abre un proceso apenas comprensible por sus desproporcionadas dimensiones; y acumula un número de pruebas apenas calculable por su variada multitud; en comprobacion de que jamás hubiera ido á la piratería de Yap á no haberle llevado sus propios enemigos de la mano.

En Orense acaba de hallar una comprobacion á tal verdad. Modesto catedrático de Instituto, ya muerto, publicó hace tiempo una especie de cartilla geográfica para sus alumnos de segunda enseñanza. En el improvisado librejo puesto á la pública expendicion hace muchos años; como se habrán cometido seguramente otros varios errores, cometióse, sin deliberacion y sin conciencia, el garrafal de omitir las Carolinas entre los dominios españoles.

Seguro estoy de que pocos, entre nuestros conciudadanos, conocian semejante libro, solo traido y llevado por los discípulos de una modesta cátedra en apartada ciudad de provincia. Pues Alemania lo conocia, y conocia su omision, sacándolo oportunamente á plaza en los artículos semi-oficiales publicados por los periódicos semi-oficiosos al defender el régimen de violencias á que libra su colonial engrandecimiento Imaginaos bajo tal sistema qué no hará con las indiscreciones de nuestros ministros, frecuentísimas en verdad; y con las frases mas ó ménos meditadas que hayan podido soltar en conferencias con los alemanes ó extranjeros acerca de nuestras colonias.

Por los años de 75 y 76, mandaban los conservadores ingleses muy amigos del canciller aleman; y se conoce que así como habian llegado á principios comunes con este respecto de la cuestion oriental contra Rusia, tambien habian llegado por una série de mútuas concesiones á principios comunes en la cuestion colonial contra España. Y unas veces iban los ministros de Inglaterra y otras veces los ministros de Alemania en comision á tirarle de la lengua en conferencias varias á nuestros gobernantes para obligarles á vomitar declaraciones más ó ménos prudentes, dichas por estos entonces al descuido y archivadas por aquellos con cuidado, para sacarlas hoy en sus largas requisitorias contra nuestra integridad nacional.

Así explico yo las frases del despacho dirigido á lord Derby el año 76 por M. Layard, su ministro en Madrid, anunciándole que no contaba Cánovas las Carolinas entre las colonias españolas; y así tambien otras muchas revelaciones que se anuncian y se aguardan sobre la gestion de los ministros conservadores en los negocios internacionales.

No puede no, desconocerse que ha procedido de una manera pérfida la diplomacia bismarckiana con nuestros ministros, pero tampoco debe ocultarse que no se hallan estos por sus tropiezos en el caso de ocurrir á dificultades varias de tal monta, cada dia mas encrespadas bajo jo sus piés, y necesitan dejar á otros ménos comprometidos con Alemania y ménos desautorizados en Europa, un asunto á cuya feliz conduccion y término se libran tantos y tan caros y tan queridos intereses como la conservacion de nuestra independencia y la integridad de nuestro territorio.

Los conservadores han creido salir de la dificultad en que habian complicado los intereses del país, apelando á la mediacion del Papa. Mas tal mediacion de la Roma pontificia en los asuntos internacionales merece notarse á fin de ponerla en su punto y no mezclar la fantasía, facultad propia del arte, con la política, muy sujeta de suyo á dos criterios tan prosaicos y positivos como la observacion y la experiencia. En primer lugar, ¿cómo interviene Leon XIII ahora en el conflicto hispano-aleman? ¿Qué carácter trae á él? ¿Cuáles son sus facultades y atribuciones propias? No sabemos de todo esto ni palabra. Los periódicos oficiales de una y otra parte se recluyen con grandes artificios en vaguedades bien difíciles de iluminar y esclarecer, solo esplicables por la perplegidad constante y la incertidumbre de sus respectivos jefes en este intrincado asunto.

¿El Papa es un mediador oficioso y moral ó es un árbitro nominado y reconocido por ambas partes? No hay camino de averiguarlo. Y la distancia de un cargo á otro no puede calcularse con exactitud, pues media entre ambos un verdadero abismo. El mediador tiene un carácter puramente amistoso; mientras el árbitro un carácter coercitivo. El primero interviene por afecto; y el segundo con autoridad.

Las decisiones del mediador no pasarán jamás de puros consejos, mientras las decisiones del árbitro revestirán el carácter de verdaderas sentencias. Podrán sujetarse ó nó los influidos á las influencias del Pontífice, puesto que á nada obliga la mediacion, absolutamente á nada. Pero los sujetos á un tribunal superior habrán por fuerza de reconocer su jurisdiccion y de acatar sus resoluciones.

A la verdad no importa la condicion del árbitro, lo gravísimo aquí resulta el procedimiento de arbitrage. Habíamos convenido todos en que los derechos de nuestra España se hallan claros al extremo de no admitir ni un momento de duda; y en que los procederes de Bismarck se hallan maculados de violencias al extremo de no admitir otro expediente sino la restitucion además de la excusa. Desde la hora misma en que admitimos árbitro, dudamos de nuestro derecho y desde la hora en que dudamos de nuestro derecho, reconocemos la posibilidad completa de una justificacion para hechos tan horribles y tan opuestos á toda justicia internacional como las irrupciones de gentes extrañas en nuestros territorios. Por esta causa como la duda queda viva tras las explicaciones dadas por nuestra prensa oficial, no puedo creer que la intervencion del pontífice pase de las mediaciones prudentes al arbitrage completo.

Mas, admitiendo la mediacion, encuéntrola tambien aquejada y adolecida del mal congénito á todos los conservadores que han conducido este negocio desde sus comienzos, á la imprevision.

El paso de Alemania en Yap sino sirve para otra cosa, debe servir para mostrar cómo potencias de tan ricos y codiciados dominios cual España no pueden vivir sin alianzas en el continente europeo y en el continente americano, si han de refrenar la soberbia germánica. Pues bien, unidas indisolublemente por ahora las tres potencias cesaristas, no hay mas remedio que buscar nuestras alianzas en las potencias liberales. ¿Y cuáles son las potencias liberales de nuestra Europa? Cuatro: Francia, Inglaterra, Portugal é Italia. En ellas encontraremos el único escudo que oponer á las ambiciones germánicas. Fuera de su amistad no hay para nosotros mas recurso que un aislamiento, el cual nos entrega por completo á merced y arbitrio de la victoria y de la fuerza. Pues bien ¿qué hay de comun casi en la política de las tres naciones occidentales? Pues lo que hay de comun en la política occidental es el empeño de quitar influjo y poder material á los papas encerrándolos en las altas cimas de su autoridad religiosa.

Un gobierno, que ha dado tantas muestras de ultramontanismo como el gobierno español, y que ha querido por tales vias dar al papa y al clero intervencion exagerada en nuestro derecho nacional, restableciendo la influencia ejercida por el poder pontifical otros dias en el derecho europeo, hace retroceder un paso mas á la política; y no satisfecho con fomentar la reaccion exterior, enemistándose con quienes le interesa unirse y aliarse pronto en grande concordia para ocurrir á las venideras contingencias y conjurar los seguros peligros.

Hé aquí, pues, los dos males capitalísimos por nosotros encontrados en la idea que tanto á nuestros conservadores ufana y envanece. Primeramente la superior dignidad del árbitro no podria quitar su mal sabor á la idea del arbitrage, mas bien se lo recrudeceria, y seguidamente la tentativa de aumentar el poder político del Papa en los asuntos internacionales, bien lejos de servir para congraciarnos con las naciones progresivas y occidentales, sirve mas bien para desavenirnos de todas ellas, cuando tanto debemos librar á una inteligencia con ellas, que presida y encabece las futuras alianzas. Afortunamente creo que no es arbitrage de ningun modo el ministerio confiado al Pontífice. Mas no se pueden fácilmente calcular y medir las dificultades que tendria si lo fuera.

Una sentencia favorable á nosotros imputariase por el espíritu luterano, de suyo intolerante, al catolicismo de los agraciados; mientras una sentencia desfavorable no persuadiria jamás al pueblo español á desistir de su derecho; antes, en su patriotismo natural, se menguaria mucho la religion de sus padres, como atentase algo el jefe de ella, en los definitivos acuerdos, á la religion de su patria. Cuantos hemos leido las diatribas lanzadas por los periódicos alemanes contra nuestra patria en los dias últimos, no estamos aún olvidados completamente de las burlas consagradas á las sentencias de Alejandro VI que dividian América entre Portugal y España. De consiguiente no podemos explicarnos como quieren ahora que divida el Papa las islas Carolinas entre Alemania y España. Lo repetimos una vez mas; no hay que buscar expedientes contra tal atentado. A quien detentó lo ageno contra la voluntad manifiesta de su dueño, no le queda mas recurso que restitucion y excusa.

—

Pasemos de los asuntos nacionales á los asuntos internacionales. Unas elecciones se empeñan ahora en Francia: y otras elecciones se aperciben y preparan en Inglaterra.

Las elecciones francesas serán el 4 de Octubre; y no podrán pasar del invierno entrante las elecciones británicas. El resultado último de las primeras se ve bien claro ántes aún de su escrutinio. Una mayoría parlamentaria de gobierno apoyará un partido republicano de moderacion y de templanza.

No aparecen los resultados últimos de las elecciones segundas tan claras. Por los últimos dias, sobre todo, se habian oscurecido con oscuridad profundísima. El representante de los antiguos wighs, Hartington, tiraba de un lado hácia soluciones medias, miéntras el representante de los modernos radicales, Chamberlain, tiraba de otro lado á soluciones extremas. A tal division, regocijábanse los reaccionarios; porque ni el partido wigh está íntegro de modo que pueda prescindir sin riesgo del espíritu progresivo y confundirse con los conservadores como en otro tiempo, ni el partido radical maduro hasta el extremo de pasar sin los contrapesos necesarios y las tradiciones múltiples que le traen los antiguos y autorizados liberales. Veíase clara la necesidad imprescindible de unirse pero faltaba por completo el nudo para enlazar la union.

Ese nudo lo tenia y lo tiene Mr. Gladstone, y sin posible sustitucion en sus manos. Grande anhelo, pues, por averiguar su conducta y advertir sus menores movimientos. Decian unos que sus fuerzas estaban muy enflaquecidas, muy desmayada su voluntad, muy extinta su inteligencia, muy oscura su voz, y hasta su garganta incansable aquejada de una ronquera crónica del todo incompatible con los ejercicios de laringe pedidos por razon de su cargo á un presidente del consejo en los pueblos libres.

Un amigo puso á disposicion del gran orador cómodo barco de recreo; y próspera navegacion le llevó á las costas de Noruega. En ellas ha encontrado esparcimiento para el ánimo reconcentrado durante cuatro años en grandes ocupaciones y robustez para las fuerzas gastadas por un excesivo ejercicio. Y en cuanto ha vuelto de su viaje ha lanzado el manifiesto de union; y lanzándolo, ha herido en el pecho á los conservadores. Como hábil y consumado político, no se asocia Gladstone á las resistencias ciegas de Hartington el wig; ni á las innovaciones impremeditadas de Chamberlain, el radical. Mantiene con mano fuerte la balanza en el fiel, sirviendo para tenerla equilibrada el peso igual de los dos extremos. No entrará como conquistador en la Cámara de los lores amenazándola con reducirla en rápido santiamen á segunda Cámara electiva; la presencia del principio hereditario en la Cámara de los nobles todo el aparatoso influjo que pueda compadecerse con las ideas de igualdad extendidas en el espíritu moderno.

Suspirará por la separacion de la Iglesia y del Estado que consagra el definitivo triunfo de la libertad espiritual; pero proclamará muy alto el deber de contar para cimentarla y concluirla con el concurso de la opinion pública. Hará justicia como madre á Inglaterra, pero sin tolerarle una separacion que debilitaria el poder británico y destruiria el conjunto de tan grande nacionalidad. Respecto de política extranjera propone un gran celo para investigar cómo se cumple lo pactado en Berlin y un propósito resuelto de abandonar á Egipto.

En cuanto el manifiesto se ha publicado, la union se ha hecho. Los mas resistentes wighs han convenido en que todo cede á la superior autoridad política del jefe consagrado por la opinion universal; y los mas avanzados radicales en que solo él puede contrastar la reaccion iniciada por los conservadores y conducir de nuevo, como en tantas otras ocasiones, las huestes progresistas al triunfo en toda la línea.

Se necesita mucho esta victoria para que la cuestion de Oriente no se resuelva en contra de los helenos, pues tanto valdria resolverla en contra de la cultura humana; y para que no continúe Alemania sojuzgando á Europa entera merced á sus dos fatales timbres de la victoria y de la fuerza. En tal deseo vá uno con todos cuantos aman la libertad en este nuestro planeta, y coadyuvan al desarrollo y al triunfo del humano progreso.

No puede moverse una hoja en las selvas de Oriente ni un pedrusco en el suelo, sin que aquella destile como sangre y este cause como un verdadero terremoto. Mientras los pueblos cristianos, movidos al impulso de la libertad, no obstante las duras condiciones impuestas por el vencedor á su triste servidumbre, mejoran y progresan, reivindicando tanto los derechos personales de los ciudadanos como su propia activa independencia y constituyendo nacionalidades varias en cuyos senos la vida social se contiene y se diverifica; el pueblo dominador, que las rompiera y las sojuzgara, yendo desde los desiertos de Tartaria y de Mongolia en irrupciones sucesivas hasta las orillas del Danubio, del Bósforo, del Egeo, y fundando colosal Imperio se consuma y se petrifica en su victoria, porque presta culto á un principio tan funesto y tan contrario á la naturaleza humana como el principio de la fatalidad, bajo cuya pesadumbre se apaga todo pensamiento y toda energía se debilita y enerva.

Si el califato no poseyera la ciudad mágica llamada nueva Roma, cabeza de los tres viejos continentes, ingreso en las tierras mas importantes del Asia, punto estratégico al Oriente del Mediterráneo, con tanta y tan grande importancia como Gibraltar al Occidente, su proscripcion de nuestra Europa hubiese acontecido en el siglo pasado y una teocracia militar no mancharia, como ahora mancha, uno de los sitios mas caros á toda la cristiandad y cuya reivindicacion para los pueblos cristianos mas necesita y pide la cultura universal.

Constantinopla será la manzana de una discordia mas colosal que la producida en los tiempos semi-fabulosos por la manzana de Paris; y todos los poderes europeos temen cargar con la responsabilidad nefasta de tender la mano para su logro y producir el incendio universal, incendio semejante á una catástrofe cósmica segun las fuerzas múltiples impelidas por la necesidad á entrar en tan horroroso conflicto.

Allí en el territorio mismo que con el nombre de Balkanes conocemos, cuatro razas se disputan el dominio de la ciudad y son á saber: la raza eslava del Norte; la raza eslava del Mediodia; la raza germánica, y la raza helena, en quien se vinculan los mayores derechos y se reconocen por la humanidad entera los títulos mayores.

Mas sucede aquí una desgracia, que suele suceder con frecuencia en la historia. El pueblo escogido de la libertad, el pueblo heleno, ha quedado en muy escaso número, entre las dos inundaciones de la raza eslava y de la raza turca. Familia mas inteligente y mas hermosa que ninguna otra entre las familias humanas, aventajando en mil cualidades intelectuales y morales á las razas competidoras, no les aventaja en poblacion.

Los eslavos y los alturnos inundan regiones que Grecia cultivó con su trabajo é ilustró con su nombre. Y los turcos se resisten á ceder el trono á la gran raza helénica, mientras los eslavos porfían y compiten con ella en continuada rivalidad. Tras estas pretensiones múltiples hay potencias poderosas. Austria y Alemania tienen que apoyar á los eslavos del Mediodia con quiénes viven ahora en comunidad mas ó menos forzosa; el Imperio ruso á los eslavos del Norte que lo tienen por su Mesías; y Francia a Inglaterra, quieran ó no, á los antiguos helenos.

De aquí el terror suscitado en todo nuestro continente así que un paso cualquiera de los pueblos orientales en el camino de su emancipacion conmueve á Constantinopla ó amenaza su inestable y frágil estabilidad. Unos ven á Rusia, sustituyendo con su pomposo rito griego al Koran, bajo la linterna del templo erigido por los Césares helenos que oyó por vez primera el símbolo de Nicea, y otros ven al Austria cumpliendo el pensamiento de nuestro gran emperador Cárlos y entrando con su dinastía semi-germánica y semi-española en el Bósforo á vengar con las victorias antiguas en Hungría las amenazas sobre Viena; y á borrar la media luna de Osman en el cielo de nuestra Europa, iluminado todo él, desde tan fausto dia, por la suave y espiritual y divina lumbre del redentor cristianismo.

Entre pretensiones tan contradictorias y tan colosales oscilan realmente las ondas cruentísimas de una guerra desoladora que todos los buenos quisieran impedir en el mundo. Así el menor cambio cuesta una guerra. Viva está y reciente la última. Para concordar todas las voluntades arbitráronse mil remedios, los cuales se asemejaban en postrero término á verdaderos remiendos. Entregóse á Rusia Besarabia, ó sea, un trozo de su camino á Constantinopla. Para compensar este adelanto de los rusos diéronle á los austriacos en prenda Bosnia y Herzegovina, que acercaba los austriacos á Constantinopla como á los rusos Besarabia. Los principados de Rumania y Servia recibieron el título de reinos y sus soberanos el tratamiento de Majestad. Recabó Montenegro el puesto de Dulcigno y Grecia una importante rectificacion de fronteras.

Pero donde hubo mayores alteraciones por necesidad, fué donde la demandaban de consuno geografía y raza, en Bulgaria. Esta tierra se avecina mas á Constantinopla: se dilata por las dos vertientes de los Balkanes céntricos; y forma parte de las importantísimas costas del mar Negro. Una raza semi tártara y semi-indoeuropea la ocupa, raza esclavona muy mezclada de sangre mongólica. Por consiguiente Bulgaria exigia el mayor cuidado y el mayor difícil arreglo. Antemural de Constantinopla, el dia que caiga se queda sin defensa la gran ciudad contra las irrupciones moscovitas, que de continuo la contemplan y atisban en continuo acecho.

El congreso de Berlin dividió la Bulgaria en dos principados, uno al Norte y otro al Sur de la cordillera Balkánica. El principado Norte se confió, erigido en gobierno autónomo, aunque tributario, del sultan á un príncipe, medio germánico y medio eslavo, al príncipe de Battemberg; mientras el principado Sur se confió al sultan de Constantinopla, si bien constriñéndole á respetarlo y sostenerlo en grande autonomía. Esta creacion arbitraria no podia durar mucho tiempo. La derribaba el movimiento incontrastable de los hechos y la incompatibilidad manifiesta entre sus dos factores componentes. La diplomacia se va tornando utopista y suele caer en la gravísima falta de creer que bastan las sanciones de los tratados para convertir en duraderas y estables, obras frágiles por su naturaleza.

Vuestro afectísimo amigo.

(*La Nacion* de Buenos Aires.)

EXTERIOR

El arbitrage internacional en Chile

A mi llegada á esta ciudad me he encontrado no solo en medio de la agitacion política consiguiente á la aproximacion de las elecciones presidenciales, sino en presencia de las cuestiones sometidas á las comisiones arbitrales con motivo de los perjuicios ocasionados por las fuerzas chilenas en el Perú, á súbditos italianos, franceses, ingleses y alemanes. Tengo para mí que uno de los adelantos positivos del siglo es el establecimiento de la via arbitral, para sustituir con ella la guerra, en la resolucion de las disputas entre naciones, y que por consiguiente, la marcha de los Tribunales Arbitrales, establecidos en Santiago, es punto que nos interesa mas de lo que pudiera decirse, y es por esto que me he dedicado á estudiar la historia y antecedentes con la mira de poder comunicarle y por su conducto, al pueblo argentino, lo que debemos esperar y lo que debamos temer para el porvenir con relacion á este recurso civilizador, llamado á revolucionar el derecho internacional.

Innecesario juzgo recordarles que establecidos los Tribunales arbitrales de Santiago á mérito de convenciones especiales, y convenido que el árbitro dirimente seria nombrado por el Emperador del Brasil, este Soberano designó al Consejero Lopez Netto, gran amigo de Chile, para un puesto tan delicado. Vino en efecto [illegible] muy pronto principiaron tambien á publicarse sus fallos, y entonces se palpó el primer inconveniente de las Convenciones arbitrales, segun las cuales, el Tribunal debia funcionar en Santiago. Los fallos de Lopez Netto, adversos á Chile excitaron las pasiones populares, así como los adversos á los reclamantes excitaron los sentimientos de estos, que se encontraban cerca, como que todos ellos residen en el Perú.

El sistema del señor Lopez Netto consistia en examinar cada reclamacion en sí misma, en escudriñar la prueba presentada, pronunciando la sentencia que en su conciencia creia justa y arreglada al mérito de cada espediente. Sin duda que pudo equivocarse, y que se equivocaria alguna vez, pero la prueba clásica de su justificacion, y lo que debe haber tranquilizado no poco su ánimo, es precisamente la circunstancia de haber disgustado á los dos litigantes, y no haber dado gusto completo á ninguno. Esta misma circunstancia que debió haber asegurado su permanencia en el cargo de árbitro, fué sin embargo la que lo obligó á abandonar esta posicion, pues el Emperador del Brasil, cediendo á los deseos de Chile y de los gobiernos europeos, retiró á su representante, alegando escusas de enfermedad y dándole á la remocion el carácter de una licencia solicitada por el mismo Lopez Neto.

En Chile se ha dado á la partida de Lopez Netto el carácter de triunfo de la diplomacia nacional, atribuyendo exclusivamente á las gestiones hábiles é irresistibles del Ministro chileno en Rio Janeiro, lo que en realidad fué consecuencia de las peticiones de los gobiernos europeos. Sin embargo, en definitiva, Chile es el que ha salido ganancioso, pues en reemplazo, el Emperador del Brasil nombró al Consejero Lafayette Rodriguez Pereira, árbitro que llegó á Santiago en los últimos dias de Julio, y que desde luego se puso á la obra, para la que sin disputa venia preparado con instrucciones especiales.

Como era natural, fué para los reclamantes motivo de gran ansiedad la actitud que asumiria el nuevo árbitro; á mi juicio padecieron á este respecto de una ofuscacion que no tenia razon de ser, y que solo puede comprenderse en los que cegados por su propio interés, no estudiaron los antecedentes del negocio. Rodriguez Pereira no podrá venir sino con instrucciones de favorecer á Chile; esto habria sido claro para cualquier ánimo imparcial, y se me asegura que está corroborado por los despachos de la legacion chilena en el Brasil.

Los hechos vinieron muy luego tambien á confirmarlo, pues yo les garanto que ninguno puede leer los fallos últimamente publicados, sin llegar á esta conclusion. Todos los fallos son contrarios á los reclamantes, en cumplimiento de las instrucciones traidas por Rodriguez Pereira, quien, es necesario confesarlo, ha tenido que emprender una ruda cuanto ingrata tarea para satisfacer lo que de él se exigia. Desde luego, todas sus astucias, propias de un abogado de esperiencia, no han sido suficientes para suavizar los perfiles de parcialidad y de favoritismo de su actitud, así como no ha bastado toda su sangre fria y recursos de hombre avezado á las luchas de partido, para debilitar los reproches de sus colegas los árbitros extrangeros, ni para domesticarlos y amoldarlos á sus planes.

Esos árbitros han saltado, como movidos por un solo resorte. Ninguno de ellos es abogado ni tienen siquiera práctica en materias forenses, y como se comprende, el único medio de defensa contra la complicada esgrima intelectual de dos astutos letrados como Aldunate y el brasilero, ha sido abandonarles el campo. El francés Wiener, aun antes de haberse pronunciado sentencia ninguna, ha pedido instrucciones, y se ha ausentado de la sala del Tribunal; el aleman Schenk rehusa instalar el Tribunal, hasta no aclarar ciertas cláusulas de la Convencion; el italiano Cárcano, el mas inocente y el mas comprometido por la bondad de carácter, tambien ha pedido instrucciones y no concurre tampoco á las sesiones de la Comision, y por último, el inglés Trager sigue las aguas de sus colegas.

El fundamento de esta conducta un poco extraordinaria, la razon alegada por los árbitros, con unanimidad, es la jurisprudencia establecida por Rodriguez Pereira, jurisprudencia que, segun los protestantes, tiende á destruir por su base el objeto primordial de las Convenciones de arbitraje, y á convertir en una comedia costosa lo que debió ser exámen sério, discusion detenida, fallo ilustrado. Si tienen ó no razon, es punto no fácil de determinar. Los únicos datos autorizados están en las sentencias firmadas por Rodriguez Pereira, y á ellos es forzoso referirse para justificar á este árbitro, ó para condenarlo.

No es nuestro ánimo, ni seria propio de una correspondencia periodística entrar en el exámen detallado de aquellas sentencias; ni podríamos hacerlo, ignorando, como ignoramos, los íntimos detalles de cada una de ellas. Pero tampoco es necesario seguir este camino, basta que examinemos aquellos fallos bajo las fases generales de los principios que establecen, y de los precedentes que invocan.

Desde luego, mucho nos equivocamos, ó el árbitro brasilero ha prescindido de los principios mejor establecidos del Derecho internacional, al establecer algunos principios. En materia de bombardeos, desde luego, son inaceptables las máximas de Lafayette Rodriguez Pereira. ¿Cómo aceptar, por ejemplo, que no hay necesidad de intimacion prévia, para bombardear puertos comerciales, no artillados y que contenian multitud de intereses neutrales, sin mas razon que la de haber disparado sus fusiles *cinco gendarmes* que vieron acercarse á tierra embarcaciones enemigas armadas y tripuladas y en son de desembarco?

¿Cómo sostener que eran suficiente notificacion los bombardeos anteriores practicados por la escuadra chilena, cuando consta que tanto en Iquique como en Pisagua, el almirante chileno *intimó que si no se dejaba practicar la destruccion de embarcaciones menores bombardearia el puerto?*

¿Cómo admitir que la notificacion prévia del bombardeo, tratándose de ciudad abierta, y no artillada, es rechazada en la práctica de las últimas guerras modernas por *paises colocados á la vanguardia de la civilizacion*, citando en comprobacion la opinion *singular* de Bismarck, contra las opiniones unánimes del cuerpo diplomático y consular de Paris, de 13 de Enero de 1881? ¿Cómo es posible respetar la opinion de un magistrado que equipara el bombardeo de una plaza abierta, no artillada, cuya única guarnicion era de cinco gendarmes, con los bombardeos de la guerra separatista de los Estados Unidos, y especialmente con los de las ciudades de Vicksburg y Fredericksburg, plazas forticadas y en las que hubo combates sangrientos y prolongados? ¿De qué manera justificar una medida tan extrema como es el bombardeo de una plaza abierta y no artillada á título de *defensa necesaria y legítima* contra cinco gendarmes que componian toda la guarnicion?

¿Cómo alegar la necesidad de semejante hostilidad sin aviso prévio, cuando las fuerzas chilenas habrian quedado intactas, aunque hubieran dado un plazo de dos horas y aún de dos dias, para que los neutrales hubiesen retirado sus intereses? Sin embargo, todo esto, que á la luz de la razon, del derecho y de las ideas mas elementales de justicia, es completamente inaceptable, se encuentra consignado en el fallo de la reclamacion Dodero, número 11, relativa al bombardeo de Mejillones, el 29 de Abril de 1879, por el *Comandante Simpson*, oficial de la marina de Chile, muy *conocido* entre sus paisanos y colegas;—siendo de advertir que este fallo está en la mas abierta contradiccion con el fallo pronunciado por Lopez Netto, sobre el caso enteramente análogo del bombardeo de Pisagua.

Tenemos, pues, dos fallos contradictorios, pronunciados sobre casos enteramente iguales por el mismo Tribunal, y hasta por el mismo árbitro, puesto que el cambio *personal* del árbitro brasilero no alcanza á modificar la entidad moral y solidaria de un Tribunal, con tanta mas razon cuanto que el Emperador del Brasil es el que nombró á ambos, y el que verdaderamente queda sujeto á la fea tacha de contradiccion ó inconsistencia.

En el fallo de la reclamacion de Rossi, número 3, que sea dicho de paso, me parece justamente rechazada por no haber cumplido el reclamante con presentar ciertos documentos indispensables, que se le pidieron dándole un plazo suficiente para ello, establece el árbitro brasilero un principio jurídico que de puro enorme, raya en el absurdo.

Para Lafayette Rodriguez Pereira, desde la declaracion de guerra, quedan los neutrales inhabilitados para adquirir inmuebles de los deli- [illegible] en Mejillones, adquirida por la reclamante antes de la ocupacion de aquel puerto por fuerzas chilenas, pretende el dirimente que esa adquisicion se juzgue por las leyes de Chile, y no por las del Perú, bajo cuyo imperio se hizo la transaccion.

A esto los llama Lafayete Rodriguez Pereyra, principios inconcusos del Derecho internacional. Desgraciadamente para los reclamantes italianos, su propio árbitro ha suscrito semejantes enormidades. Cómo se habrán reido de él los señores Aldunate y Rodriguez Pereira.

Otro de los principios graves é inadmisibles adoptados por el brasilero Lafayette, se refiere á los principios que deben regir la prueba. Sabido es de todos, que así como se ofrece la prueba, así será tambien el fallo. En toda nacion organizada, la prueba en materias jurídicas está regulada por leyes minuciosas, y puede decirse con toda exactitud, que la prueba es la esencia de todo litigio.

Por mucha justicia que se tenga, si la ley exije dos testigos, y no se cuenta mas que con uno, no hay prueba «legal,» y la sentencia será contraria á la demanda. Si se cuenta con cien testigos parientes ó relacionados, y la ley los proscribe para dar su testimonio, no habrá prueba, y no se obtendrá justicia, por mucha que sea la que en realidad se tenga. De aquí la necesidad vital de establecer préviamente los requisitos de la prueba. En las convenciones arbitrales no se fijan estos requisitos con la claridad conveniente, y de aquí han surgido graves inconvenientes. Las convenciones emplean sobre este punto esencial los siguientes vagos términos: «la Comision dará acogida á los medios probatorios ó de investigacion que segun el criterio y recto discernimiento de sus miembros fuesen conducentes al mejor esclarecimiento de los hechos controvertidos;» el Reglamento de procedimientos destinado á hacer prácticas las disposiciones de la Convencion, acepta todos los documentos y piezas justificativas en apoyo de las reclamaciones, divide la prueba testimonial en escrita y en oral, y exige «para esta última» ciertos requisitos, entre los que figuran, la designacion de testigos, la presencia facultativa de la parte contraria, y la designacion por el Tribunal del funcionario que debe recibir la prueba.

El señor Lafayette Rodriguez Pereira, á quien hacemos la justicia de creer que no ha leido el Reglamento ni la Convencion, principió por faltar á su primer deber de acatar este pacto, y desde luego, por insinuaciones á todas luces maliciosas del árbitro Aldunate, y arrastrando á los inocentes y candorosos árbitros italiano y francés, modificó el artículo 11 del Reglamento, cuando por la disposicion V de la Convencion, el único momento en que la Comision podia formular reglas de procedimiento era «al iniciar sus funciones.»

En seguida, dado este primer paso, ya fué fácil continuar en la misma via y rechazar toda prueba testimonial que no hubiese sido recibida por persona autorizada con citacion del Gobierno de Chile, considerando estas circunstancias como requisitos exigidos por el reglamento. Se comprende que con este golpe quedaban rechazados todas las reclamaciones, desde que todas ellas no cuentan en general con otra prueba que declaraciones testimoniales juradas, y prestadas solemnemente ante los agentes diplomáticos y consulares de los reclamantes.

Parecia justo que el Tribunal Arbitral por su carácter especial no atribúyese tanta y tan capital importancia á los requisitos exigidos para la prueba testimonial por un tribunal ordinario de justicia; parecia justo que en garantía de los derechos del Gobierno de Chile los árbitros compulsaran la prueba ofrecida, que mandaran ratificarse á los testigos, y completar así su juicio sobre la legalidad de la prueba; en fin, lo natural era, que en último caso, se les dijese á los reclamantes que rehiciesen sus pruebas con sujeccion á los trámites que el Tribunal formulase, pero lo que es esencialmente contrario á toda idea de equidad, lo que pugna abiertamente con la naturaleza y con el objeto de las convenciones arbitrales, es rechazar de plano la prueba ofrecida, sin buscar el medio de completarla. Tiene esto todo el aspecto de una emboscada en la que se ha hecho caer no solo á los reclamantes, sinó á sus gobiernos y que ó mucho nos engañamos, ó éstos no sobrellevarán en paciencia.

Otro principio injusto es la irresponsabilidad de Chile por los robos y devastaciones de sus soldados contra intereses neutrales.

El principal apoyo de este principio consiste en las decisiones de la Comision Anglo-Americana de Washington.—Este Tribunal falló muchas reclamaciones de este género, y las falló de distinta manera, y á mérito del exámen detenido, imparcial y honrado, que no ha empleado el árbitro brasilero en las Comisiones de Santiago.

Tratándose de las devastaciones y robos de Tacna, es un hecho histórico que las tropas chilenas, vencedoras, se entregaron al saqueo de las casas particulares por destacamentos, y sin ser reprimidas por sus oficiales. Sin embargo, porque la Comision anglo-americana decidió desfavorablemente las reclamaciones números 12, 100, 132, 133, 134 y 136, que se referian al pillage, haciendo caso omiso de las decisiones de aquella misma Comision en los reclamos números 139, 135, 137, 220, 236, 329, que tambien se refieren al pillage, se ha declarado por el dirimente Brasilero la irresponsabilidad de Chile por los saqueos organizados de Tacna.

Todavia es mas sério que todos los anteriores procedimientos de Rodriguez Pereira, el que se refiere á la resolucion de las reclamaciones originadas en el innecesario cuanto salvaje saqueo é incendio de Chorrillos, y decimos que es mas serio, porque en este fallo se ha falseado la verdad histórica. Pero asunto es éste que por si solo exije otro artículo.

Mientras tanto, sin interés ninguno en las cuestiones arbitrales, lo que sentimos muy de veras es el desprestigio de que vá á quedar cubierto en Sud América el arbitrage.

Los procedimientos de Lafayette Rodriguez Pereira, realizados despues de los incidentes vergonzosos á que se sujetó á Lopez Netto, los insultos que le infirieron los diarios y los particulares, los peligros y amenazas á que estuvo espuesto, dan como resultado definitivo y hasta desconsolador, que el arbitrage no ha quedado consolidado entre nuestras Repúblicas, y que en el porvenir difícil será que recurran á este medio de avenimiento las naciones europeas respecto de las americanas.

Otra consecuencia no menos fatal es que en las futuras desavenencias internacionales, no servirán de freno á la accion, siempre con tendencias abusivas, de los gobiernos europeos en América, los intereses neutrales que cobijamos en el seno de nuestras Repúblicas.

Quédele á Chile la gloria de haber sentado las bases de una situacion preñada de peligros, y quiera Dios que no sea la Moneda la primera víctima de un proceder que, si bien salva algunos escudos hoy, compromete para mañana intereses mas caros que el dinero.

Lo saluda atentamente su S. S.

N. N.

Las Bellas Artes

EN LA EXPOSICION DE AMBERES

La participacion de Francia en el certámen artístico, no ha sido ni muy abundante ni muy lucida. En escultura han conservado el buen nombre que sus estatuarios han conseguido en lo moderno, y las obras expuestas acreditan el valer y significacion de la escuela.

En pintura no han dado á conocer nada nuevo. *Pro patria ludus*, gran lienzo decorativo, superior en tamaño que en belleza artística, de Puvis de Chavannes; la *Judith*, de Cazin; *La religiosa*, de Heimer (el pintor de los desnudos femeninos); *La merienda*, de Roll; el *Interior de San Marcos*, de Meissonier; *Los Henos*, de Bastien-Lepage; los retratos de Wanker, Fantin Latour y otros, son obras juzgadas y conocidas en los últimos *Salones* de Paris.

Inglaterra ha expuesto una sola estátua, de estilo arcáico, y hecha con dureza: representa al troyano Teucer, y es produccion de Mr. Hamo Thornycroft.

En pintura sobresalen los maestros ya conocidos: Leighton con un *Idilio* y una *Frina*, cuadros más clásicos que vivos; Watts con dos retratos, uno de ellos del artista, hechos con grandiosidad y vigor; Herkomer con un paisaje agreste muy bello, y el retrato, muy notable, de su padre con el traje y útiles de su oficio, carpintero; Orchardson con *La Reina de las espadas*, escena de [illegible] que ya expuso en 1878 en Paris, y Alma-Tadema con sus notables resurrecciones de la vida romana, pintadas con tanta ciencia como arte.

Morris, poco conocido, se ha distinguido mucho por su cuadro *Despues de la primera comunion en Normandía*, donde los efectos de luz sobre todo, hacen honor á su talento.

Los pintores alemanes se distinguen por su aficion á imitar los antiguos maestros. A esta aficion responden los retratos de Lenbach, admirables algunos (como el del doctor Dollinger expuesto en Amberes), por la fidelidad de la copia y la expresion de la fisonomía; Carl Becker, ha presentado un *Otelo* relatando sus aventuras á Desdémona de escasa naturalidad; Achenbach paisajes muy lindos; Knaus, un excelente retrato; Uhde, el cuadro *Cristo llamando á los niños*, que en el último «Salon» de Paris produjo mucho efecto; Forle, *La oracion de la mañana en un Asilo de huerfanas holandés*, sencillo, bien compuesto y mejor ejecutado.

En la seccion austriaca llaman la atencion una gran composicion de Brozik, *Juan Huss en el Concilio de Constanza*, desempeñada con amplitud y acierto; unos *Arabes* de Muller, ricos de color; los retratos de damas aristocráticas por Canon, muerto precisamente hace poco, y artista de gusto especial para reproducir bellezas y elegancias.

Por último, como tributo de recuerdo al famoso Mackart, ha sido expuesto un cuadro de tamaño reducido, *Siesta en la Córte de Médicis*, que parece como apunte ó idea para un gran lienzo decorativo.

Congreso de ferro-carriles

Los Congresos han menudeado tanto en Bélgica con motivo de la Exposicion de Amberes, que no se recuerda una animacion igual en ninguna de las solemnidades anteriores de esta especie.

Los ha habido útiles, bufos y hasta ridículos, como los del ateismo y el libre pensamiento.

El de los ferro-carriles y el de derecho internacional, son, á no dudarlo, los mas interesantes.

El programa del primero era muy extenso y de grande interés, habiéndose discutido cuestiones trascendentales de reconocida importancia.

Muchas han sido resueltas de completo acuerdo, y en las que no se ha llegado á la unanimidad de pareceres, queda consignado el voto de la minoría, dejándose abierto el palenque á nuevas discusiones en las conferencias del porvenir. Las tareas del Congreso han terminado...

...pague éste *de veras* y sin teologías el justo valor antes de apoderarse de mi propiedad.

Dicen que así proceden en Uropa, en Basinton hasta en Ingalaterra y Paris de Francia.

Eh! Señor Estado, Señoras Juntas, Señores Contratistas,—Señores de los Señores en las leyes naturales y civiles, en la conciencia, en la buena fé, en un algo inmenso que lo concibe *il popolo barbaro*,—ustedes pueden hacer materialmente todo lo que se les antoje.

Apenas les falta una cosa para la omnipotencia:—no deben aun cuando deban cuatro ó cinco millones, trastornar las bases en que reposa la sociedad.

Causa criminal—En 1.ª instancia ha sido absuelto el acusado á que se refiere este veredicto:

1.° Que está probado que el dia 14 de Marzo de 1884, Manuel Correa Santos y Valentin Perez se encontraron en la pulpería de don José Romero, situada en la Cuchilla de Pereira, Departamento de Tacuarembó.

2.° Que está probado que despues de haber bebido algunos vasos de caña, ambos se retiraron de la citada pulpería con direccion á la casa de un individuo llamado Simon que vive inmediato á la portera del alambrado del campo de doña Cármen M. de Escobar.

3.° Que está probado que en ese trayecto Perez agredió á Correa Santos, castigándole primero con un arreador y despues con una bota, lo que dió lugar á que el procesado Correa Santos hiciera uso de un cuchillo infiriendo con él á Perez dos puñaladas que le produjeran la muerte.

4.° y último: que está probado que al herir Correa Santos á Perez, ha hecho uso del derecho de defensa.

Omnibus—Dice *El Ferrocarril* que en 2.ª instancia se vió ayer en juicio público la causa de Teodoro Larrosa, acusado de la muerte de Celestino Gonzalez y condenado en 1.ª á 8 años de prision.

—Extractamos de *La Tribuna Popular*:

El Ministro de Hacienda ha ordenado á la Contaduría General que levante un estado completo de lo que adeudaba el fisco el 31 de Octubre.

—Se ha presentado al Gobierno un proyecto para aprovechar los esteros de San Miguel, hasta San Luis, departamento de Maldonado.

Abarcan una estension que se calcula en treinta...

...infinidad de artículos propios para regalos de año nuevo, que no se detallan por su larguísima estension.

Para Tapiceros

...infinidad de artículos de gran gusto y elegan...

Para las Modistas

...en flores, plumas, cintas, puntillas de ... confecciones para señoras, señoritas ... consistentes en bestidos, tapados, ajuares completos, etc.

AL MISMO TIEMPO

...elegante armazon con todas sus vidrieras, ... de gas, la patente de 100 $ y la accion ... llave.

Para más informes ocurrir al Rematador, calle Paysandú núm. 179. 2432-oct23

Por el mismo

...mejor postor—De tres solares—En la calle ... Chaná entre las de Caiguá y Asilo—Frente al colegio del Plata.

El domingo 15 del corriente

...las dos de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, tres preciosos solares, ... cada uno 10 metros de frente al Norte ... la citada calle y frente al colegio del Plata por 51 metros de fondo, los que pertenecian ... sociedad en liquidacion, por lo que se venden sin tasacion ni base y por lo que den, ... el mejor postor oblar 100 pesos por cada ... en garantía de su oferta.

...títulos garantidos.

...para ver el plano y recibir mas informes, ... al rematador calle de Paysandú número 179. 2412-nov1.°

Por el mismo

...base de venta—De tres preciosos solares en ... Cordon, con frente á la calle Antiguo Maldonado, entre las de Mal Abrigo y Saisipuedes—A 20 pasos de la calle 18 de Julio, con empedrados pagos, rodeados de edificios á la moderna, tierra firme, títulos de primer órden—Los que se encontrarán señalados con ... bandera punzó del rematador.

El domingo 15 de Noviembre

...

AVISOS

Un consejo A LAS MADRES.—Se lee en el diario la *Petite Gironde* con fecha Abril 10 de 1885.—«En los niños la segunda denticion coincide con la aparicion del raquitismo. El niño entonces es en general pálido y débil, el alimento debe ser compuesto de elementos constitucionales de la sangre, y las madres harán bien en esta época de reparar sus fuerzas y de fortificar la sangre dándoles un poco de FIERRO ORGANICO LARCADE que es el ferruginoso por excelencia en el caso de debilitacion.» Asi evitarán la inflamacion de las glándulas, la epilepsia y escrófula, enfermedades temibles.—*Doctor Marc.*

EL FRASCO 2 $, con librito esplicativo en cuatro idiomas. Los enfermos podrán procurarlo en todas las buenas farmacias, principales depósitos; Montevideo, J. Duffard, calle San José núm. 25—Salto, Pedro Solari é hijos. 2079-n13.

Habitaciones amuebladas Se desea alquilar dos piezas muy bien amuebladas, sala y cuarto de dormir, en una casa de familia decente y para un matrimonio solo, dirigirse á esta imprenta con las iniciales L. V. 2515-nov14.

Se vende el armazon con opcion á la llave, del almacen de la calle Rincon números 188 y 190, propio para casa introductora, registro ó tienda. Para tratar, dirigirse al mismo local. 2517-nov14.

Es inútil que vengan Como dia á dia infinidad de personas concurren al escritorio de «La Industrial» para ofrecer en venta terrenos en la ciudad nueva y sus contornos, prevéngoles—para que no se molesten, que se ha resuelto no comprar mas ni una vara. La Empresa entra en *completa liquidacion*, y está dispuesta á vender de cualquier modo y por cualquier precio todos los terrenos que posee en los alrededores de Montevideo. 2516-nov14.

Al commercio I signori fratelli Isotta di Genova, avvisano il commercio che colla partenza del vapore *Europa*, 22 Ottobre scorso, terminó la loro Impresa per la fornitura dei viveri a bordo dei vapori «La Veloce» già G. B. Lavarello e Ca. Chiunque avesse crediti verso detta Impresa Viveri è pregato rivolgersi al sig. Polli Gaudenzio, calle 25 di Agosto 124, prima del 15 Novembre corrente che sarà prontamente...

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR

La Sarna en las Ovejas

EL REMEDIO MAS EFICAZ,

MAS BARATO Y MAS CÓMODO

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con AGUA FRIA, su **COSTO VERDADERO** es de 1 c. á 1½ por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: AUMENTA LA CANTIDAD Y MEJORA LA CALIDAD DE LA LANA SIN DESCOLORARLA. NUNCA VARIA DE FUERZA.

Es muy superior á los otros específicos llamados **SIN VENENO** porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por mas de 40 años, y anualmente se bañan mas de **35.000.000 Ovejas** con este sarnífugo.

Es el específico mas preferido en AUSTRALIA, los ESTADOS UNIDOS é INGLATERRA y tenemos á disposicion de los interesados MILLARES de CERTIFICADOS de todas partes del mundo.

Unicos Agentes introductores: **MATTHEW, PINSENT Y Ca.**

134—MISIONES, 136—MONTEVIDEO

AGENTES EN CAMPAÑA—Santa Lucía, Luis Besio—**Florida,** J. A. Reyes y C.ª—**La Cruz,** Cárlos Vannelli—**Sarandí Grande,** N. T. Escaron—**Durazno,** Pedro Brucart y C.ª—**San José,** José A. Gonzalez y C.ª—**Perongo**, Pedro Consté—**Rosario Oriental,** Pedro Indart é hijos—**Colonia,** M. C. Perez y C.ª—**Carmelo,** Primo Diaz—**Nueva Palmira,** Fernandez Hs. y C.ª—**Mercedes,** Antonio Baltro—**Nuevo Berlin,** J. Pigrau y C.ª—**Fray Bentos,** N. Bello y C.ª—**Paysandú,** Juan Carzolio—**Salto,** Jorge ... Dickinson—**Melo,** B. Gamio

PRECIOS EN TODA LA REPUBLICA—Por cajon entero, 30 pesos—Por paquete grande, 2 pesos—Por paquete chico, 50 centésimos. 160.dpm3ª.

CERVEZA VERDADERA

J. y R. TENNENT, fabricantes y embotelladores, garanten que solamente emplean las **mejores** clases de **Malta y Lúpulo** y piden que los consumidores noten que **cada botella** tiene además del nombre en la cápsula, corcho (con fecha) y etiqueta T colorada, otra etiqueta de **garantía** con su firma.

2307-nov20. Pp.: J. & R. Tennent—**Gmo. E. H. Taylor,** Unico agente.

LA MAQUINA

DE SEGAR Y ATAR TRIGO CON HILO

DE

WALTER A. WOOD

la cual con su **PORTA-GAVILLA** (privilegio exclusivo del fabricante) coloca las mieses de 6 á 8 á un tiempo en un solo monton.

Las máquinas **WALTER A. WOOD** reunen todas las ventajas que puedan tener otras, sin contar muchas que le son propias.

Los agentes ofrecen á los compradores ventajas que solo ellos están en aptitud de dar una de las cuales es

UNA SEGADORA PERFECTA

HILO Y ALAMBRE DE LAS MEJORES CALIDADES

UNICOS INTRODUCTORES

BELL. TOWERS Y COMPAÑIA

25 DE AGOSTO NÚMERO 101 AL 109

216.dpm.3ª MONTEVIDEO

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

PARA 1886

Desde hoy se vende en esta imprenta por mayor y menor.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

MARCAS DEPOSITADAS

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

PORTO

El Oporto reserva 1834 — ES EL MEJOR — PARA ENFERMOS — El Oporto reserva 1815

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

184.dpm.3ª. **Martins y Ca.**

CARNEROS

RAMBOUILLET

Hemos recibido un selecto lote de carneros Rambouillet de las mejores cabañas de Alemania y de la República Argentina, los ofrecemos en venta particular y pueden ser examinados en nuestro local, Andes núm. 152.

LERENA Y HERRERA.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 201

SOCIEDAD MUSICAL

LA LIRA

EL ESPECÍFICO DE GLYCERINA

RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS ENSAYOS PÚBLICOS

HECHOS EN EL SUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INFORME DE LOS JURYS

Los abajo firmados, miembros de la Comision Directiva de la Sociedad Rural de Ayacucho, certificamos que durante la féria que tuvo lugar en este pueblo, los dias 13, 14 y 15 de Setiembre, el señor Hayward hizo un ensayo de su específico llamado «The Glycerine Dip» **(El Específico de Glicerina)** curando con él á unas quince ovejas **muy sarnosas** y una vez, que la cura ha tenido el mejor éxito estando dichas ovejas á la fecha de esto perfectamente sanas.—Ayacucho, Octubre 10 de 1885.

Luis Bousou—Francisco Apeceche—Diego Corkhill Manuel Ladoux.

Hemos revisado los animales lanares que curó el señor Hayward en esta el 25 de Setiembre ppdo., con el **Específico de Glicerina,** no habiendo encontrado en ellas **sarna viva**—Chascomus, Octubre 14 de 1885.

A. M. Justo—Juan Dodds—Roberto Bruce.

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON & HAYWARD—Lincoln, Inglaterra

UNICOS INTRODUCTORES

Geo. MICHAELSEN y Compañía

94—CALLE DE ZABALA—94

MONTEVIDEO

Se vende en todos los pueblos de la campaña en tarros de 20, 50 y 100 libras

ULTIMA HORA

Buenos Aires, Plaza Once de Setiembre, Octubre 31 de 1885,

La lana de don Nicolás Lowe, «Altamira» Mercedes, se ha vendido esta mañana al precio de $ 109 moneda corriente arroba, siendo el precio mas alto obtenido por lanas merinas esta estacion.

Hace seis años don Nicolás Lowe usa únicamente **«El Específico de Glycerina.»**

2474 dic6-dpm.

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE N.° 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

Las máquinas son garantidas y se entregan trabajando en el rastrojo, bajo la direccion de un maquinista.

Ningun labrador salvará su cosecha si no tiene **una segadora atadora Osborne.**

El **hilo es de Manila** puro y no se revienta como el de otras máquinas.

Para asegurarse de lo que compran pidan el hilo que tenga el nombre de Juan Shaw en cada ovillo, pues es el único garantido para usar con cualquier máquina.

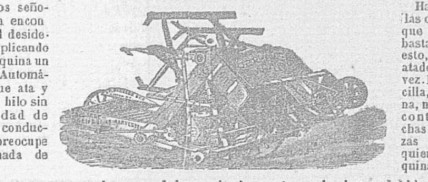
Los señores D. M. Osborne y C.ª, han vencido en los Estados-Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso el año 1883, mereciendo por tal el primer premio **Medalla de Oro.**

Este es el segundo año que se introduce esta máquina al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tienden á hacerla, como es, la **Non Plus Ultra** de las

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, y debido á ésto su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Tambien tenemos la conocida **Kirby núm. 3.** Es la mejor Segadora y Guadañadora combinada que se ha construido; no tiene rival en el corte de trigo, lino y cebada. La misma máquina se convierte en Guadañadora para el corte de alfalfa ó pasto.

Trilladoras con motores llamados «El Republicano» de Robey & Co.

140 EN USO EN LA REPÚBLICA

Trillan y limpian 250 fanegas diarias.

En los departamentos de San José, Canelones y Colonia, han hecho 10,000 fanegas en la cosecha del año pasado.

Se venden garantidas por su buen trabajo.

Se entregan trabajando en la parva.

Condiciones liberales al alcance de los labradores.

Pidan pues:

Trilladoras á vapor de Robey.
Segadora atadora Osborne.
Segadora guadañadora Kirby.
Hilo para atadora Juan Shaw.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw,** calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **Antonio Rubio,** 18 de Julio núm. 111. 210

ESPECIFICO JEYES

EL MAS INFALIBLE, EL MAS ECONÓMICO Y EL DE MAS FÁCIL APLICACION, GARANTIDO LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS—SE USA CON AGUA FRIA

El específico **Jeyes** es el mejor que hasta hoy se ha inventado para ese objeto. Su efecto es maravilloso, no solo para la cura de la sarna en el ganado ovino, sino para la destruccion de las garrapatas moscas, gusanos y todo cuanto insecto acomete al ganado lanar. Entre otras muchas propiedades tiene la de dejar la lana blanca y sedosa sin disminuir su peso.

Se mezcla una parte de específico con cien partes de agua. Un galon de específico alcanza para curar de 600 á 700 ovejas.

Unicos Agentes y depositarios en Montevideo

Ravera hermanos, «Barraca Colon», Cerro-Largo núm. 178

118.dom3ª.p

ERNESTO QUINCKE

MONTEVIDEO—RINCON 39

CASA INTRODUCTORA Y DEPÓSITO DE MAQUINAS

PARA LA AGRICULTURA Y TODA CLASE DE INDUSTRIAS

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion, para cuyo efecto ha aumentado su personal con un

INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.

Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.

Efectúa órdenes mediante una comision módica.

173-dpm-3ª.p.

CONFITERIA DEL TELEGRAFO

268 á 378—25 DE MAYO—368 á 378



¡¡ YA LLEGARON !!

Las tan celebradas *pastillas de limonada*; el mas agradable refresco para la estacion calurosa; el refresco *high-life* para los turistas.

Gran depósito de vinos finos, Jerez, Moscatel, Oporto, Champagne, Clicquot, Champagne Roubinat y otros, introducidos expresamente para la bodega de la «Confitería del Telégrafo.»

Jamon Prime York Hams, por mayor y menor, y la célebre mortadela de Bolognia.

Depósito de café y thé, recibido directamente para esta casa.

Marron glacé y en sirop.

Turron de todas clases.

Venta por mayor y menor de toda clase de confites y bombones.

Confites plateados al por mayor y á detalle.

Depósito de bizcochos Reims.

El genuino dulce de Santa Clara hecho por las monjas de Palermo (Sicilia.)

Frutas italianas de Romanengo, damascos en cajas, cerezas monstruos y otras, y frutas francesas de las mas acreditadas fábricas.

Sorprendentes novedades en cajas, cartuchos, bomboneras, bolsitas y demás objetos de fantasía para las próximas fiestas, remitidas por un agente especial que viaja por Italia y Francia.

Grande y variado surtido en fiambrería.

Variadísimo—Surtido de flores, hojas y ramilletes artificiales.

Hojas, flores y figuras de pastillaje para ramilletes.

Papel de yama y cohetes, etc., etc.

«HOJA DE ORO»

EL ÚNICO ESPECÍFICO QUE MERECE EL NOMBRE

PARA CURAR

La Sarna en las Majadas

Se puede usar con agua fria

Esta especialidad es fabricada en Virginia mismo, y bajo inspeccion y análisis para así garantir un máximum constante y uniforme de nicotina, y es extraida del tabaco conocido por **Hoja de Oro,** cuyo nombre y marca están debidamente registrados en esta República y la República Argentina, como Marca de Fábrica y de Comercio, y la falsificacion será perseguida segun la Ley.

En la República Argentina está sobrepujando á todo otro Sarnífugo, por la sencilla razon de ser el MEJOR. Se omite la Nómina de los Estancieros que lo han empleado por su mucha extension.

Tambien es del caso advertir que la NICOTINA es en sí misma *un aceite liquido transparente y sin color*. Así es que lo espeso y oscuro de un extracto no es una prueba de su fortaleza.

La **Hoja de Oro** puede pedirse directamente á los Agentes, segun las señas al pié de este Aviso, cuyo nombre es por sí solo una garantía de lo que se expende.

Agentes en todos los principales pueblos de la República.

Envases: Latas de 5 kilos.

GARANTIA

Se devolverá el dinero si comprador si la calidad no fuese la que representa ser.

Fijarse en la marca HOJA DE ORO

MARÍTIMOS

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay: Los lúnes, Minerva—los miércoles, Rivadavia—los viérnes, Apolo.

MENSAJERIAS FLUVIALES Á VAPOR

RESNON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo — los lúnes.
» Silex — » mártes.
» Cosmos — » miércoles.
» Rio de la Plata — » juéves.
» Saturno — » sábados.

AGENCIAS
Montevideo — Buenos Aires
ZABALA 51 — RECONQUISTA ESQUINA CUYO
7

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOMTRE

Saldrá de aquí el 14 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.
El agente, E. Carrique.
O al corredor: L. Sagory, Zabala 66. 5

TRANSPORTES FLUVIALES Á VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION
De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY
Servida con los vapores de la Compañía
CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan: SUSINI

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.
Saldrá el de Noviembre.
Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 1.ª clase.
Escelentes comodidades y esmerado trato.
Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia
182—Calle Piedras—182
171 Pedro B. Rodriguez.

SOCIETE GENERALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Servicio regular
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante—ALEMAN

Saldrá el 19 de Noviembre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagando aquí sus pasajes, contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.
69 M. Llamas y Ca.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan R. Brown, saldrá el viérnes 13 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan J. Pepper, saldrá el lúnes 16 de Noviembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
COTOPAXI
capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Massey, saldrá el miércoles 2 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton saldrá el viérnes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada par la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.
2

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puerto del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 30 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE MACEIO
Capitan Pancheire, saldrá el 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS
PORTEÑA
Capitan Le Guen, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE ROSARIO
Capitan Portier, saldrá el 30 de Noviembre para Burdeos y Havre.

Precios de pasages
De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48
Para pormenores sobre pasaje y carga, dirigirse al agente general—
P. Christophersen.
142—CALLE PIEDRAS—142
Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139.



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

Rio Uruguay

Este hermoso y rápido vapor, el primero en su marcha, saldrá el viernes 13 de Noviembre para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.
En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itaguaté, Ituzaingó y Posadas.
Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete al...
En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.
Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.
Para mas informes verse con la viuda de Fraga y Ca., agentes 2398-nov18

LA VELOCE

Navegazione Italiana.—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armadores Sig. Matteo Bruzzo.
El rápido y espléndido paquete italiano Sud-América, capitan Tosso, saldrá de este puerto para Génova y Nápoles, el 18 de Noviembre.
Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 110.00.—Tercera clase $ 68.00
Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen, calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Società riunite: Florio e Rubattino

SOCIETÁ ANONIMA

		Capitale
Sedi Centrale	Roma . . .	Stanziato L. 100.000.000
» Compartamentali	Palermo. . . .	Emesso » 55.000.000
	Genova.	Versato » 55.000.000

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
PERSEO
Capitan—G. PICCONI
Saldrá el 16 de Noviembre.
Por flete y pasage, dirigirse á los agentes Lavarello y Ca.—Piedras 204.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor italiano
REGINA MARGHERITA
Capitan—M. CAFFARENA
Saldrá el 26 de Noviembre.
Por fletes y pasages, dirigirse al agente Antonio Piaggio, Zabala 76

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano
ORIONE
Capitan—V. E. LAVARELLO
Saldrá el de Diciembre.
Por flete y pasage dirigirse á los agentes Lavarello y Ca.—Piedras 204. 6

VAPOR NACIONAL DE 1.ª CLASE

MALVINAS

Capitan: Vicente Martinez

Recibe carga, encomiendas y pasageros para Colonia, Palmira, Fray Bentos, Nuevo Berlin y Paysandú.
Saldrá el 18 del corriente.
Agente—Ignacio Homs.
2462-nov.18 25 de Agosto 40.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 9 AL 14 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO
Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza
Dia 11

Trámite—Samas (causa criminal); conc. Bazerque; Piriz da Rosa con Fagunde; Sociedad «La Playa» con Gianelli y Guido; Norton y Montero; Garcia y otros con suc. Amaro; Suarez (causa criminal); Reyes con test. Mendez; Rodriguez y Cardozo; Lerena y Platero; Granert y Herosa: suc. Amstrong con Zorrilla; Manuel Soto (sobre integracion de la Sociedad «Progreso Urbano».)
Sentencias interlocutorias—José G. Schiaffino con P. Christophersen.
Sentencias definitivas—Olvidio D. Antonelli,
Nota—En esta audiencia se vió ante el Tribunal y con Jurados la causa criminal seguida á Manuel Correa Santos.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO
Dres. Forteza—Rucker—Nin
Dia 11

Trámite—Alejandro Meuri con José Cavajani; test. de Pedro Real y Benardina Olivera de Lopez; Cárlos Pintos criminal; Fidel Silva con Rosario C. de Silva; Miguel Sembrano y Manuel Coculicha Juan Cagnoli y el Fisco; Andrés M. Barceló con Enrique Beledo; Comision Auxiliar del Rosario con Santiago Nalter y otros; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez y tercería de Hipólito Tapié; Balois Bais criminal; Juan Alvarez, criminal; Narciso Huelmo, criminal; Nicasio Segueira, criminal; José Vertis con Cándido Zeballos; Santiago Borda con Coimbra y Saenz; Pablo Fernandez, Ricardo Hierro y tercería de Juan R. Silveira; Juan Silveira da Lus con la suc. de Manuel Silveira da Lus; conc. Banco Oriental con Roberto Joureg; Amelia Velazco con la suc. de Pedro Velazco; José A. Palacios con Escayola; Lino L. Maciel y otros con suc. Viana y Achucarro; José Caballeiro con Milhos y Erramuspe; conc. Vicente Berros; Serafin Oliveira de Zalageta con Hermógenes Lopez Formoso; Braulia Olid con Marcelo Lopez; suc. de José Cravino con la de Manuel Pagola.
Sentencias interlocutorias—José A. Lauranna, juicio criminal; Rafael Laporta con suc. Gonzalez Vallejo; Alfredo Grenpell con Gaston D. Bord.
NOTA—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida á Teodoro Larrosa por muerte de Celestino Gonzalez.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS
Dia 11

Trámite—Luis Otero con Hipólito Millot; El Procurador Fiscal del Salto con Ferreira Trinidad; José B. Iglesias con suc. Fco. Laguna; Pedro Juan Idiarte, vénia; Sandalia Huertas de Galindo con Antonio M. Galindo; Test. de Vicente Cedrés; Vicente Sieli, test. Gervasio Souza Netto; Pablo Sauleda con Fco. Casal; Julian de la Llana con Ramon del Puerto; Victor Collazo, informacion; Aníbal A. de Rosende Antunez con Faustino Quadros.
Definitivas—Celia Garzon de Garzon, vénia; Alejandro Ortiz, vénia.

Expedientes que no se les da trámite por falta papel sellado

Informacion de herederos de Juana Recayte; test. Garzon.

HACIENDA

Guillermo Hubert, denuncia.

Tercer turno por impedimento

Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez, 2; José Pissano.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA
Dia 11

Trámite—José M. Villamil, sucesion; Antonio Arosteguy con Celestino Pereira; Antonio R. Alberti, Test.; Ana Aguerreberri de Halty, solicitando auxiliatoria de pobreza, impedimento; Santos Arribio, denuncia, hacienda; Isabel Viana de Zorrilla, solicitando la apertura del testamento de Daniel Zorrilla; Xavier de Acha con la empresa de Aguas Corrientes; Mercedes Tejera y otros con Ramon Escarza y otros; Enrique Beledo con Carmelo Barceló; Santiago Rodriguez sucesion y Juan Quevedo, sobre cumplimiento de un contrato arbitral; Juan Pons y Olivera con Cármen P. de Nogueira; Leandro Guilio con Test. Lázaro Sivori; Fermin C. Yéregui, denuncia de obra nueva.
Sentencias interlocutorias—Serafin Morteo, testamentaria; Julio Portabiles con el Fisco, hacienda.
Sentencias definitivas—Matilde Goldaracena, solicitando se le nombre tutor; Elias Tomaselli, informacion.

Juan P. Ruiz,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA
Calle Cámaras 51
Dia 11

Trámite—Estéban Rodriguez con Cárlos B. Bustamante; Comision Liquidadora de la casa de Gerónimo Pietra é hijos con Frugone y Fariña; conc. Prudencio Echevarriarza con Lorenzo Llatanda; conc. Márcos Sanguinetti; concurso Francisco Flaquer, calificacion de la quiebra; Manuel Quintela con Francisco Escuder y tercería Angel Dasori.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO
Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ
Oficina, Rincon 280
Dia 11

Trámite—Perez con Alvarez; Neuman con Portalis Fréres Carbonier y Cª. Recayte con Ferrer (hijo); Echeverry.
Interlocutorias—Suc. Rosendé con Berdeal Casares y Dauber con Maqueira; Bocanegra con conc. Latorre Soba y Cª.; Campos Vedia con Perichon.

Mariano Requena,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES
Dia 11

Trámite—Sucesion Martinez con Navarro; suc. Cores; Victora con suc. Borges, exhorto; Montero Vidaurreta; Neri con Camons; suc. Vilardebó con Asilo de Crónicos; Baran con Anzoátegui; Etcheverry y Guimaraens con Granada, exhorto; José Salvo; Rodriguez con Salaberry; suc. Urbistondo; Barthe con Viale. Micasso con Céspedes; Josefa Gago y Ruival; Piedra Cueva con Consté; test. Sturla; Barthe con propietario terreno calle Maldonado manzana 186; Urta con Fraga; Rosalia Gomez; Barrios con Fallayer, exhorto; Arciero con Sarli; Segarra con Servetti terc. Rius y Nuñez; Magariños con Vidal terc. Vidal; Juan Vidal.
Definitivas—Suc. Duran y Martinez; Amalia Larrobla.

E. H. Piccardo,
Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que don Pascual Corte, tiene prohibicion de enagenar todos los bienes y derechos que aquí hubiese adquirido desde que contrajo matrimonio con doña Ernestina Arteaga (1874) y que serán nulas todas las enagenaciones que hiciese.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira.* 2483-nov18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Instestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Francisco Callegari, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de la misma, para que dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 3 de 1885.—*Juan P. Ruiz*, escribano público. 2271-nov14.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Tomás Le Breton, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital sobre denuncia de obra nueva, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 4 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2483-nov22.

ANUNCIOS

A LOS CARPINTEROS

El Directorio del tramvia del Este llama á propuestas para las obras de carpintería que piensa hacer en la Estacion Central calle Constituyente.
Los interesados pueden ver en la Escribanía del señor Casaravilla, calle de Misiones núm. 138, los planos y pliegos de condiciones facultativas.
El juéves 12 de Noviembre deberán entregarse las propuestas cerradas en este último local antes de las tres de la tarde, hora en que se abrirán lo pliegos en presencia de los interesados que estén presente.
Montevideo, Noviembre 7 de 1885.
2484-nov12. *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual
Por 3 id. . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES
Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.
Montevideo, Abril 1º. de 1885.
49

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros *Facultativos* como el remedio mas eficaz para curar con prontitud el Reumatismo, las Fluxiones de pecho, los Dolores de Garganta, de Riñones, etc. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no producen sino una ligera comezon.
PARIS: Depósito general, 31, rue (calle) de Seine
Depositarios en *Montevideo*:
DEMARCHI, PARODI y Ca.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª.

SOMBRERERIAS DE PARIS

Aviso á mis favorecedores en particular, al comercio y al público en general, que D. Rafael Togores, Gerente de mi casa calle Sarandí núm. 284, desde el 13 de Octubre está desligado de su empleo.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer á mis favorecedores un surtido de artículos de verano lo mas completo que se ha visto hasta hoy.
En sombreros franceses extra livianos. Id. id ingleses de los acreditados fabricantes Macqueen, Christy, Johnson.
En artículos de baño, corbatas, medias, monturas completas, etc., etc.
La firma de mis casas, sombrererias de Paris, una calle Sarandí 284 y la otra calle 25 de Mayo 236, de hoy en adelante será
2274-nov14. Leopoldo Beligard.

AL COMERCIO

Participo al comercio y al público en genera que desde el 13 del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que tenia con D. Leopoldo Beligard, en el ramo de sombrerería, quedando el activo y pasivo á cargo de dicho señor, segun escritura de disolucion social pasada en esa fecha por la escribanía de Vidal y Moratorio.
Al mismo tiempo me hago un honor en anunciar á mis amigos y al público en general que el dia 1.º del próximo Diciembre inauguraré mi establecimiento de sombrerería en la calle Sarandí núm. 276, donde mis favorecedores encontrarán un selecto surtido correspondiente al ramo.
Montevideo, Octubre 19 de 1885.
2303 nov.14. *Rafael Togores.*

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia.—Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche.
Se Venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres con sucursales en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé

CAPITAL £ 1.500,000 ó SEAN $ 7.050,000

La sucursal de Montevideo queda instalada en la calle Misiones números 115, 117 y 119. Recibe dinero en depósito á interés. Abre cuentas corrientes, descuenta conformes y otros documentos. Gira letras de cambio y en general se ocupa de todas las operaciones bancarias en condiciones acomodadas.
Montevideo, 24 de Marzo de 1885.
187 *Juan Mc Crindle.*

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cª, *Farmacéutico en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestión. La Pepsina Grimault y Cª, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestión. Es la substancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un líquido asimilable, que es la fuente de la formación de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El Elixir de Pepsina de Grimault y Cª, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, | Los Calambres de Estómago, Los Vómitos, La Diarrea. | La Jaqueca, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.
Cada frasco lleva la firma y el sello azul de GRIMAULT y Cª
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

GRAN CENTRO DE MAQUINAS AGRICOLAS

Depósito y exhibicion: AGRACIADA esquina NUEVA-YORK

EN VENTA
La trilladora de Clayton y Shuttleworth, la mejor que se ha fabricado hasta la fecha—Hay de todos tamaños con quemadores de paja.

EN VENTA
Toda clase de repuestos para trilladoras y sus motores—Aceite lubrificador y aceiteras—Correas, cocinetes. Se encarga de la compostura de trilladoras y motores.

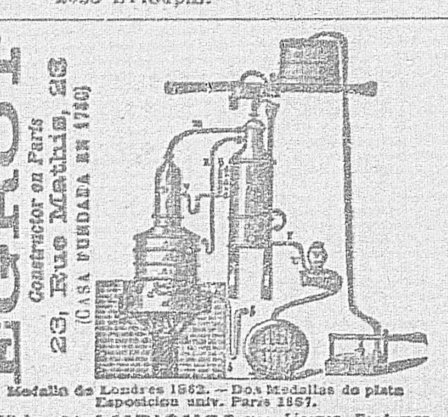
La sin rival segadora y atadora LA GUERRERA que ha desafiado á todas las demás sin hallar quien se oponga



EN VENTA
Garantida la mejor de todas las máquinas fabricadas hasta la fecha.—Atador como ninguno por su sencillez precision.—No puede errar atado si no falla el hilo.

EN VENTA
Repuestos para Segadoras á precio de fábrica que no nadie hace.—Precios ínfimos.—Las máquinas se entregan armadas funcionando en las chacras de los compradores.

En venta hilo especial para segadoras. Recomendamos mucha atencion á nuestra clientela á fin de no dejarse engañar por los que ofrecen hilo barato y que seguramente les ocasionará trastornos. Especular con hilo barato es exponerse á disgustos seguros.
Las máquinas que no trabajan á satisfaccion del comprador puede devolverse y la admitimos sin gasto para el que la hubiese comprado.
En venta arados perfeccionados, rastras, aventadores, desgranadoras, guadañadoras, máquinas á vapor de todas clases.
En la República Argentina, Depósito y venta J. K. Theobald y Cª., calle Bolivar, 197, Buenos Aires.
2033-nv15dpm. Castellanos y Delucchi, J. K. Theobald y C.ª



Medalla de Londres 1862.—Dos Medallas de plata Exposicion univ. Paris 1867.
Fábrica especial de ALAMBIQUES para Licores, Perfumes y Productos químicos.
Nuevo Aparato de destilacion continua de EGROT, para destilar *Aguardientes, Espíritus de vino ron, Aguardiente de arroz*; ofrece las ventajas de instalacion y marcha fácil, á la par que es relativamente menos voluminoso, de lo que resulta un embalaje y trasporte menos costosos.
Puede-se calentarse bien con el vapor ó con la accion directa del fuego.
Bomba tolido portatil sencilla, fácil á trasportar y puede servir como bomba de incendio.
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878:
3 Medallas de oro y 1 Medalla de Plata.

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES
Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis.
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Montevideo*, en Casa de Demarchi, Parodi y Cª, y en todas las principales Farmacias de las *Americas*.

Las calidades indiscutibles de las AGUAS de POUGUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condensadas en las siguientes citas de los dos de sus mas ilustres miembros.
«Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion.» Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
«Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias.» Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las AGUAS de POUGUES no tienen ninguna accion brusca y son á graduar sus resultados, como suceden con las artificiales legítimas, por vía de progresion.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

SE VENDE



La mas antigua y acreditada fábrica de carruajes de José Branetti, sita en las calles Dayman núm. 172 y Soriano 148, con todas las herramientas y útiles pertenecientes al ramo; como tambien todos los carruajes existentes, sean empezados, concluidos, nuevos y viejos, por ausentarse su propietario del pais.
El establecimiento tiene mucho trabajo y muy buena clientela; la casa se alquila al comprador con la contrata que mas le convenga.
Para tratar, en la misma calle de Dayman número 172, Montevideo. 2299 nov17.

JARABE FÉNICO DE VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbos ó gérmenes de las enfermedades del pecho, y da maravilloso resultado en las Bronquitis, Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.
Deposito en Paris: 8, Rue Vivienne y en las principales Farmacias

Hormige—Vizcachicida

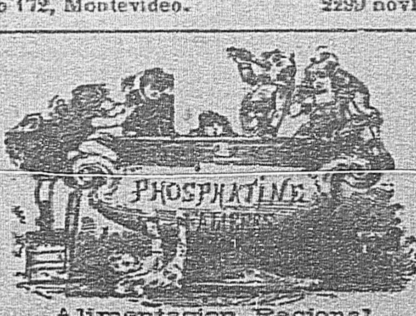
SISTEMA CANDELON
Con privilegio esclusivo de los Gobiernos
URUGUAYO Y ARGENTINO

Esta perfeccionadísima máquina para matar y destruir completamente la hormiga y todo animal dañino que ocupe el subsuelo, en cuevas, se halla en venta en la casa de los agentes, Piedras 210, esquina de Misiones. Allí se darán al comprador todas las instrucciones necesarias.
202

Venta de solares de terrenos

Á PAGAR EN DOCE MENSUALIDADES
De la Sociedad Progreso Oriental, de Ramirez

Los que quieran adquirir terrenos en esa localidad de tan notorio progreso por la gran edificacion que se está efectuando en ellos, pueden adquirirlos á precios moderados y á pagar en doce mensualidades, y si poseen acciones de la Sociedad se les admitirán en pago á un peso menos del corriente en plaza.
Los que prefieran pagar al contado se les abonará el descuento á razon de 1 % mensual.
Dirijirse á la casa calle 25 de Mayo núm. 283.
2385-nov28.



Alimentacion Racional
DE LAS
MADRES, NIÑOS, NODRIZAS y CONVALECIENTES
Por uso de la *Fosfatina Falières*
PARIS — 6, Avenue Victoria, 6 — PARIS
Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª
Y en las Boticas del Romano, de Crawell y de Rey y Cª

A LA REINE DES FLEURS
Aromas Nuevos
DE
L. T. PIVER en PARIS
Mascotte
PERFUME PORTE-BONHEUR
Extracto al Corylopsis del Japon
PERFUMES EXQUISITOS:
Bouquet Zamora — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — White Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet de Reine des Prés, etc.
ESENCIAS CONCENTRADAS (de todas las flores) DE CALIDADE EXTRA

Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

ELIXIR Y VINO Digestivos TROUETTE-PERRET

á la PAPAINA (Pepsina vegetal)
son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las
ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO; GASTRITIS, GASTRALGIAS
DIARREAS, VÓMITOS, PESADÉZ DE ESTÓMAGO, MALAS DIGESTIONES, &ª
UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES
De venta en las principales Droguerias y Boticas
Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, calle Saint-Antoine, 165
Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones
Depositarios en *Montevideo* y *Rosario*: DEMARCHI, PARODI y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Ca.

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG
Se aconseja seguro contra las Enfermedades del Pecho, afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas, etc.
ADVERTENCIA | Exijase en el rotulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS.
Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.

FOLLETIN

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

—No, pero sigo estando siempre seguro de que existe. ¡Ah! ¡Y cuánto trabajo me he dado por descubrirla! Todas las noches, cuando veia á los empleados del juego y los jugadores absorbidos en sus jugadas, cuando creia que nadie me observaba, daba vueltas al rededor de las paredes, sondeando por cada lado, pero siempre y por todas todas partes he encontrado el mismo sonido sordo y macizo. La escapatoria existe, pero está tan bien dispuesta, que no puede encontrarse.

—De suerte que, por ese lado, cuanto has hecho es como si no hubieses hecho nada.

—¡Todavía peor! precisamente mis pesquisas por ese lado, y que yo creia ignoradas de todos, son las que me han vendido y han sido causa de mi apaleo. Los bribones no me perdian de vista.

—¿Qué bribones?

—¡Eh! señor marqués, no lo sé; y eso es lo que prueba su fuerza. Yo no los conocia, y ellos me conocian. Porque estoy seguro que forman una banda. No es un hombre solo quien hubiera podido ponerme en este estado. En fin, hacia ya varias noches que seguia dando vueltas á las paredes, buscando la maldita puerta, cuando una vez, desde el momento en que entré, comprendí que habia sido descubierto. Todo al rededor de la sala habian colocado una especie de barandilla, que impedia, por consiguiente, acercarse á la pared. De seguro, esa precaucion iba dirigida contra mí. Me habian descubierto; ¿pero quién?

Sin parecer prestar la menor atencion al cambio aquel establecido en la sala, me agrupé lo mejor que pude con los otros jugadores y curiosos, y mezclado y confundido entre la multitud, haciendo demostracion de que no perdia ninguna de las jugadas, examiné atentamente todas las fisonomías, con la esperanza de sorprender en alguna de ellas una mirada fija en mí. ¡Nada! Los banqueros hacian tranquilamente su juego, los jugadores se ocupaban de su negocio, y los curiosos se entregaban solo al interés del momento. ¡Era para darse á mil legiones de diablos!

—Sí, murmuró el marqués de Laugais que, mientras escuchaba atentamente á German, reflexionaba consigo mismo; sí, esas gentes pueden mucho, para que yo pueda luchar con ellas esperando triunfar. Como decia Ruessá, estoy envuelto en una red, cuyas mallas ni siquiera veo.

German habia parado su cuento.

—Continúa, le dijo el marqués.

Y el doméstico prosiguió con un acento de plena conviccion:

—Si algo puede servir á su señoría en lo poco que he acertado, es lo que voy á decirle. No tengo pruebas de ello, pero sí mi idea, y nada me sacará de la cabeza la certidumbre de que no me equivoco.

—¿Y qué es ello?

—Voy á decirlo. El primer dia que vi entrar á mi hombre en el salon del 113, no le vi salir. ¿No es cierto? Pues bien, la noche que me encontré con las barandillas al rededor de la sala, al girar mis ojos de uno á otro individuo, los fijé en uno de los banqueros que llevaban el juego de biribís. En la apariencia solo se ocupaba de su juego y no ponia atencion en mí. Así pude examinarle á mi satisfaccion. Ese hombre era ciertamente el mismo que vino á visitar á su señoría en casa del señor conde, el mismo á quien he seguido y perdido de vista el primer dia.

—¿Rosoli?

—Sí, el individuo que ha dicho llamarse Rosoli y ser procurador en la cámara suprema.

—¿Y qué es lo que te hace suponer eso?

—¡Oh! ¡no es la semejanza que exista entre el uno y el otro! El Rosoli en cuestion era viejo, moreno, ajustado, metido en una peluca desgreñada, tieso en sus movimientos, acompasado en sus gestos, teniendo para que le conocieran presto un hoyuelo en la barba, al paso que el que yo digo es mas alto, mas jóven lo menos de diez años, ligero, brusco, chispeante, y su barba afilada es una barba como todas.

—Y bien... ¿entonces?

—Y bien... es el mismo individuo.

—¡Vaya pues! ¡imposible! exclamó el marqués de Laugais, quien por decidido que estuviese ya á aceptar todas las condiciones para conquistar los millones de su tia Cherisay, se sublevaba á pesar suyo á la idea de que la mujer que habia de ser su esposa, por fuerza tenia algo que ver, de cerca ó de lejos, con el vil agente de un infame garito.

—Es el mismo individuo, señor marqués, repitió German. A su señoría le ha dicho llamarse Rosoli pero su verdadero nombre es Chaumette, y su verdadero oficio es banquero en el biribís. ¿Le miró bien el señor marqués la noche que vino á verle á casa del señor conde? interrogó German.

—Sí, respondió el marqués. La luz de dos quinqués caia de lleno sobre él, y pude examinarlo bien largamente.

—Entonces su señoría le reconoceria como yo le he reconocido. ¿En qué? No sabré decirlo precisamente, porque el muy bribon estaba perfectamente disfrazado la noche aquella; pero hay en el conjunto de su persona algo que le denuncia. ¡Ah! Si á mí no me hubiera descubierto y conocido en el garito, si volviendo á presentarme... no fuera hacerle descubrir y conocer tambien, yo le conduciria esta noche, tan molido como me hallo, y le mostraría al tal individuo.

—Es inútil y sería peligroso, dijo el marqués tomando una determinacion repentina. Estoy decidido á ir solo.

—Entonces, colóquese su señoría, al entrar, en la mesa del biribís, y arriesgando algunos luises de oro al juego, al echar la moneda, alce los ojos hácia el banquero principal sentado en medio de la mesa, y reconocerá á su individuo.

—Está bien.

¡Pero tome sus precauciones, señor marqués, y si le viniere la ocurrencia de seguir á los tales bribones, guárdese no le suceda lo que á mí me ha sucedido.

—No tengas cuidado.

—Es que su señoría no conoce las gentes con quienes tiene que habérselas. El tal Rosoli, ó mas bien Chaumette, representa dos y hasta tres papeles. Con su señoría es procurador; en el salon del 113 es banquero de juego, y en la calle es otra cosa.

—¿Qué quieres decir, y cómo has sabido su verdadero nombre?

—Es la historia de mi apaleamiento la que va á informarle, señor marqués, respondió German.

—Habla pues.

—Cuando hube reconocido ó creido reconocer al supuesto procurador Rosoli en el banquero del biribís, no le perdí un punto de vista. Durante largo tiempo seguí todos sus movimientos, todos sus gestos, sin sorprender nada en él que pudiese dar cuerpo á mis sospechas.

En fin, á mitad de la noche, cuando iban á dar las doce, un hombre vestido de obrero se inclinó hácia él y le dijo algunas palabras al oido. Inmediatamente, y sin esperar siquiera á que la jugada empezada concluyera, pasó la banca á uno de sus cófrades y siguiendo al hombre que le habia hablado, salió del salon. Dos momentos despues, yo estaba detrás de él.

—¿Qué dia pasó eso? interrogó el marqués.

—Hoy hace justamente cuatro dias, respondió German.

—El mismo dia de nuestra llegada á Versalles, de regreso de Laugais, dijo el marqués. Bien, continúa tu historia.

—El jardin del Palacio Real estaba lleno de gente, repuso German; á pesar de lo adelantado de la hora, era casi imposible pasar por allí. Ya sabe el señor marqués que, desde la creacion de la Asamblea nacional, el Palacio Real es el punto de reunion de todos los enemigos del Rey, que allí es donde se saben y discuten las noticias, y que de allí es de donde parten las resoluciones que alborotan á los parisienses.

Ese dia, la animacion en el Palacio Real habia sido mayor que de costumbre. Se habian sublevado algunos guardias franceses, y los habian preso y conducido á la cárcel de la abadía; pero el pueblo excitado habia determinado ponerlos en libertad.

—Ya lo sé dijo el marqués.

—Al atravesar el jardin para ir al 113, á principios de la noche, prosiguió narrando German, me habia encontrado con mas de un grupo animado, pero cuando á eso de las doce salí siguiendo al banquero, la animacion general era muy diferente. De todas partes se oian gritos y llamada á las armas; varios hombres subidos sobre sillas hablaban á la multitud y la excitaban á ir á la Abadía á sacar los presos de viva fuerza; por todas partes reinaba un tumulto espantoso.

El banquero ó maese Rosoli, cuyo nombre verdadero yo no sabia todavía, se habia metido al salir de las arcadas en lo mas espeso de los grupos, y yo le iba siguiendo lo mas cerca posible. ¡Cuál no fué mi asombro al observar que allí era conocido de casi todo el mundo! La multitud se abria delante de él como delante de un jefe. A los unos, les decia una palabra; á los otros, les dirigia una seña, y todos aquellos á quienes habia hablado ó comprendido su gesto, se iban saliendo poco á poco de la multitud, como quien obedece á una órden.

—Cosa singular me parece, dijo el marqués, que prestó mas y mas atencion al relato del criado.

—¿Verdad, señor marqués? Pero no es eso todo. Estupefacto de todo aquello que veia, pregunté en voz baja á uno de aquellos hombres quién era aquel personaje que tan bien conocido de todos parecia. Así es como supe su nombre.

El individuo á quien me dirigí me echó una mirada de través y me dijo con aire sospechoso: ¿Cómo, no conoceis á Chaumette? Y luego me volvió las espaldas.

Chaumette, ya sabia, pues, su nombre, recorrió así una parte del jardin y se avanzó hácia la calle de Bons-Enfants. Yo continué siguiéndole, hasta hallarme á cuatro ó cinco pasos de él. La calle de Bons Enfants estaba, al parecer tan desierta como animado estaba el Palacio Real. De repente, y sin pararse, le veo que alza un brazo en el aire, é inmediatamente salen de las piedras diez hombres, veinte quizá, y se arrojan sobre mi persona. Y no sé mas. En menos de un minuto habian llovido garrotazos sin cuento sobre mí.

Cuando volví en mi acuerdo me hallaba en una taberna de la calle de San Honorato. El tabernero pretendia haberme hallado tendido á lo largo sobre el empedrado de Bons-Enfants, y que por humanidad me habia conducido á su casa. En ella he permanecido cuatro dias, señor marqués, sin poder mover pié ni pata. Solo hoy he podido volver aquí, y ponerme á su disposicion de nuevo. ¿Cree su señoría que no son gentes peligrosas para habérselas con ellos? repitió German á manera de peroracion.

El marqués no le escuchaba ya. Reflexionaba profundamente. Abriase una nueva via á su espíritu, al cabo de la cual entreveia, no solo el logro, sinó tambien los medios de su venganza.

—¿Quién sabe si ese Rosoli, si ese Chaumette no es precisamente el instrumento que me faltaba? pensó para sí.

Metió la mano en un cajon y sacó un cartucho de monedas de oro que entregó á German, diciéndole:

—Toma, lo que acaban de decirme vale eso. El cartucho contenia cien luises.

A ese precio, German habria arriesgado de buena voluntad un segundo vapuleo.

Así que se ofreció otra vez con